

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE FOMENTO

**19199** *Resolución de 22 de octubre de 2010, de la Autoridad Portuaria de Melilla, por la que se publican las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 136.4 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, por el que se establece que las entidades que deban aplicar principios contables públicos así como las restantes que no tengan obligación de publicar sus cuentas en el Registro Mercantil, publicarán anualmente en el Boletín Oficial del Estado el Balance de situación y la cuenta de resultados económico-patrimonial y un resumen de los restantes estados que conforman las cuentas anuales, se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales de la Autoridad Portuaria de Melilla correspondientes al ejercicio 2009, que figura como anexo a esta Resolución.

Melilla, 22 de octubre de 2010.—El Presidente de la Autoridad Portuaria de Melilla, Arturo Esteban Albert.

	31/12/2009	31/12/2008	Patrimonio neto y pasivo	31/12/2009	31/12/2008
<b>A) Activo</b>			<b>A) Patrimonio neto</b>		
I. Inmovilizado intangible	138.145.308,44	127.862.346,02	A-1) Fondos propios	110.238.497,92	111.441.061,76
1. Propiedad industrial y otro inmovilizado intangible	676.442,97	500.598,37	1. Patrimonio	37.910.991,20	69.397.757,90
2. Aplicaciones informáticas	676.442,97	500.598,37	II. Resultados acumulados	31.486.766,70	29.981.229,59
3. Anticipos para inmovilizaciones intangibles	-	-	III. Resultado del ejercicio	(3.329.543,11)	1.505.537,11
II. Inmovilizado material	89.964.572,72	94.372.607,90	A-2) Ajustes por cambios de valor	-	-
1. Terrenos y bienes naturales	14.294.767,53	18.189.518,91	I. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
2. Construcciones	56.580.211,60	56.742.993,05	II. Operaciones de cobertura	-	-
3. Equipamientos e instalaciones técnicas	2.290.476,85	2.164.731,10	III. Otros	-	-
4. Inmovilizado en curso y anticipos	15.067.094,88	15.597.748,07	A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	44.190.283,13	42.043.303,86
5. Otro inmovilizado	1.732.021,86	1.677.616,77	B) Pasivo no corriente	15.324.273,43	10.800.315,82
III. Inversiones inmobiliarias	40.787.970,62	28.879.793,44	I. Provisiones a largo plazo	4.467.013,08	72.846,34
1. Terrenos	3.894.751,38	28.879.793,44	1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	4.467.013,08	72.846,34
2. Construcciones	36.893.219,24	30.651,62	2. Provisión para responsabilidades	-	-
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	30.651,62	30.651,62	3. Otras provisiones	-	-
1. Instrumentos de patrimonio	30.651,62	-	II. Deudas a largo plazo	10.857.260,35	10.727.469,48
2. Créditos a empresas	-	-	1. Deudas con entidades de crédito	10.663.832,88	10.550.273,95
V. Inversiones financieras a largo plazo	6.685.670,51	4.078.694,69	2. Proveedores de inmovilizado a largo plazo	-	-
1. Instrumentos de patrimonio	30.783,53	30.300,56	3. Otras	193.427,47	177.195,53
2. Créditos a terceros	6.654.535,35	4.048.042,50	III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	-	-
3. Administraciones Públicas, subvenciones oficiales pendientes de cobro	351,63	351,63	IV. Pasivos por impuesto diferido	-	-
4. Otros activos financieros	-	-	V. Periodificaciones a largo plazo	-	-
VI. Activos por impuesto diferido	-	-	C) Pasivo corriente	21.684.783,06	13.652.268,14
VII. Deudores comerciales no corrientes	-	-	II. Provisiones a corto plazo	-	-
B) Activo corriente	9.122.245,97	8.031.299,70	III. Deudas a corto plazo	17.515.891,02	11.858.724,59
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-	1. Deudas con entidades de crédito	9.680.097,63	5.701.660,44
II. Existencias	-	-	2. Proveedores de inmovilizado a corto plazo	7.812.417,45	6.142.996,49
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7.782.783,42	4.612.455,46	3. Otros pasivos financieros	23.375,94	14.067,66
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	815.239,40	1.207.517,28	IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-	-
2. Clientes y deudores, empresas del grupo y asociadas	3.922.789,68	924.883,22	V. Inversiones financieras a corto plazo	-	-
3. Deudores varios	107.550,32	30.738,92	VI. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	-	-
4. Administraciones Públicas, subvenciones oficiales pendientes de cobro	2.853.397,86	2.366.810,28	V. Inversiones financieras a corto plazo	-	-
5. Otros créditos con las Administraciones Públicas	83.806,16	82.505,76	1. Instrumentos de patrimonio	-	-
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-	-	2. Créditos a empresas	247,54	247,54
V. Inversiones financieras a corto plazo	247,54	247,54	3. Otros activos financieros	-	-
1. Instrumentos de patrimonio	-	-	VI. Periodificaciones	-	-
2. Créditos a empresas	247,54	247,54	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	-	-
3. Otros activos financieros	-	-	1. Tesorería	1.337.101,75	1.337.101,75
VI. Periodificaciones	2.113,26	2.113,26	2. Otros activos líquidos equivalentes	-	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.337.101,75	3.416.486,52	Total activo (A+B)	147.267.554,41	135.893.645,72
1. Tesorería	1.337.101,75	3.416.486,52	Total Patrimonio neto y pasivo (A+B+C)	147.267.554,41	135.893.645,72
2. Otros activos líquidos equivalentes	-	-			

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio terminado el 31-12-09

	(Debe) Haber	
	2009	2008
1. Importe neto de la cifra de negocios	7.056.460,03	6.482.793,08
A. Tasas portuarias	5.001.973,95	4.618.711,81
a) Tasa por ocupación privativa del dominio público portuario	1.094.080,37	890.840,85
b) Tasas por utilización especial de las instalaciones portuarias	3.139.999,39	2.778.132,42
1. Tasa del buque	387.971,55	370.164,67
2. Tasa de las embarcaciones deportivas y de recreo	385.563,14	347.564,37
3. Tasa del pasaje	1.417.510,32	1.238.903,80
4. Tasa de la mercancía	948.954,38	821.351,74
5. Tasa de la pesca fresca	-	147,84
c) Tasa por aprovechamiento especial del dominio público portuario	743.013,18	696.803,25
d) Tasas por servicios no comerciales	24.881,01	252.935,29
B. Otros ingresos de negocio	2.054.486,08	1.864.081,27
a) Importes adicionales a las tasas	-	-
b) Tarifas y otros	2.054.486,08	1.864.081,27
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	-	-
5. Otros ingresos de explotación	7.134.350,41	5.002.746,69
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	236.206,41	473.613,50
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	15.014,28	15.014,28
c) Ingresos de reversión de concesiones	129,72	118,91
d) Fondo de Compensación Interportuario recibido	6.883.000,00	4.514.000,00
6. Gastos de personal	(5.236.919,23)	(4.581.448,69)
a) Sueldos, salarios y asimilados	(3.913.160,33)	(3.471.109,03)
b) Indemnizaciones	(60.000,00)	-
c) Cargas sociales	(1.263.758,90)	(1.110.339,66)
d) Provisiones	-	-
7. Otros gastos de explotación	(3.319.178,06)	(2.427.408,19)
a) Servicios exteriores	(2.829.504,77)	(2.013.653,72)
1. Reparaciones y conservación	(387.218,94)	(243.601,97)
2. Servicios de profesionales independientes	(473.006,39)	(416.195,74)
3. Suministros y consumos	(558.602,98)	(350.611,75)
4. Otros servicios exteriores	(1.410.676,46)	(1.003.244,26)
b) Tributos	(44.778,07)	(35.409,74)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	(127.516,50)	(92.471,97)
d) Otros gastos de gestión corriente	(223.004,48)	(157.999,64)
e) Aportación a Puertos del Estado art. 11.1.b) Ley 48/2003	(92.374,24)	(92.873,12)
f) Fondo de compensación Interportuario aportado	(2.000,00)	(35.000,00)
8. Amortizaciones del inmovilizado	(4.510.831,52)	(3.189.927,71)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	1.664.745,15	1.017.722,90
10. Excesos de provisiones	-	-
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	-	(383.671,10)
a) Deterioros y pérdidas	-	-
b) Resultados por enajenaciones y otras	-	(383.671,10)
Otros resultados	(3.467.778,25)	-
a) Ingresos excepcionales	-	-
b) Gastos excepcionales	(3.467.778,25)	-
A.1. Resultado de explotación (1+3+5+6+7+8+9+10+11)	(679.151,47)	1.920.806,98
12. Ingresos financieros	101.330,73	96.518,94
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	-	-
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	23.016,50	96.518,94
c) Incorporación al activo de gastos financieros	78.314,23	-
13. Gastos financieros	(2.751.722,37)	(511.788,81)
a) Por deudas con terceros	(2.751.722,37)	(511.788,81)
b) Por actualización de provisiones	-	-
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
a) Deterioros y pérdidas	-	-
b) Resultados por enajenaciones y otras	-	-
A.2. Resultado financiero (12+13+14+16)	(2.650.391,64)	(415.269,87)
A.3. Resultado antes de impuestos (A.1+A.2)	(3.329.543,11)	1.505.537,11
17. Impuesto sobre beneficios	-	-
A.4. Resultado del ejercicio (A.3+17)	(3.329.543,11)	1.505.537,11

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio terminado el 31-12- 2009  
(en euros)

	31/12/2009	31/12/2008
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(3.329.543,11)	1.505.537,11
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (I+II+III+V)	3.826.868,42	2.370.241,03
I. Por valoración de instrumentos financieros	-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
2. Otros ingresos/gastos	-	-
II. Por coberturas de flujos de efectivos	-	-
III. Subvenciones, donaciones y legados	3.826.868,42	2.370.241,03
V. Efecto impositivo	-	-
C) Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)	(1.679.889,15)	(1.032.856,09)
VI. Por valoración de activos y pasivos	-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
2. Otros ingresos/gastos	-	-
VII. Por coberturas de flujos de efectivos	-	-
VIII. Subvenciones, donaciones y legados	(1.679.889,15)	(1.032.856,09)
IX. Efecto impositivo	-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos (A+B+C)	(1.182.563,84)	2.842.922,05

## B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31-12-2009

	Patrimonio	Resultados ej. anteriores	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambio de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
A. Saldo, final del año 2007	37.910.991,20	26.388.142,51	3.491.366,69	-		67.790.500,40
I. Ajustes por cambios de criterio 2007 y anteriores.	-	101.720,39	-	-	40.705.918,92	40.807.639,31
II. Ajustes por errores 2007 y anteriores.	-	-	-	-	-	-
B. Saldo ajustado, inicio del año 2008	37.910.991,20	26.489.862,90	3.491.366,69	-	40.705.918,92	108.598.139,71
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	1.505.537,11	-	1.337.384,94	2.842.922,05
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	3.491.366,69	(3.491.366,69)	-	-	-
C. Saldo, final del año 2008	37.910.991,20	29.981.229,59	1.505.537,11	-	42.043.303,86	111.441.061,76
I. Ajustes por cambios de criterio 2008.	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2008.	-	-	-	-	-	-
D. Saldo ajustado, inicio del año 2009	37.910.991,20	29.981.229,59	1.505.537,11	-	42.043.303,86	111.441.061,76
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(3.329.543,11)	-	2.146.979,27	(1.182.563,84)
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	1.505.537,11	(1.505.537,11)	-	-	-
E. Saldo, final del año 2009	37.910.991,20	31.486.766,70	(3.329.543,11)	-	44.190.283,13	110.258.497,92

Concepto	2009	2008
A) Flujos de efectivo de las actividades de explotación	3.519.395,77	6.293.586,01
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	(3.329.543,11)	1.505.537,11
2. Ajustes del resultado	9.066.216,74	2.956.012,59
a) Amortización del inmovilizado (+)	4.510.831,52	3.189.927,71
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	-	-
c) Variación de provisiones (+/-)	3.584.882,73	-
d) Imputación de subvenciones (-)	(1.679.759,43)	(1.032.737,18)
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	-	383.671,10
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	-	-
g) Ingresos financieros (-)	(101.330,73)	(96.518,94)
h) Gastos financieros (+)	2.751.722,37	511.788,81
i) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	-	-
j) Ingresos traspasados al resultado por concesiones revertidas (-)	(129,72)	(118,91)
k) Imputación a resultados de anticipos recibidos por ventas o prestación de servicios (-)	-	-
l) Otros ingresos y gastos (+/-)	-	-
3. Cambios en el capital corriente	(1.768.565,42)	2.259.009,97
a) Existencias (+/-)	-	-
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	(2.672.923,35)	2.155.339,07
c) Otros activos corrientes (+/-)	(3,08)	20,62
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	890.120,79	126.970,03
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	25.540,22	(11.853,75)
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	(11.300,00)	(11.466,00)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(448.712,44)	(426.973,66)
a) Pagos de intereses (-)	(430.486,91)	(503.987,41)
b) Pagos de intereses de demora por litigios tarifarios (-)	-	-
c) Cobros de dividendos (+)	-	-
d) Cobros de intereses (+)	23.016,50	104.658,17
e) Cobros de subvención de intereses de demora por litigios tarifarios (+)	-	-
f) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	-	-
g) Otros pagos (cobros) (-/+)	(41.242,03)	(27.644,42)
B) Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	(10.439.082,93)	(17.353.514,33)
6. Pagos por inversiones (-)	(10.439.082,93)	(17.363.514,33)
a) Empresas del grupo y asociadas	-	-
b) Inmovilizado intangible	(97.957,65)	(31.165,60)
c) Inmovilizado material	(10.166.225,24)	(17.316.741,90)
d) Inversiones inmobiliarias	(174.900,04)	(15.606,83)
e) Otros activos financieros	-	-
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
g) Otros activos	-	-
7. Cobros por desinversiones (+)	-	10.000,00
a) Empresas del grupo y asociadas	-	-
b) Inmovilizado intangible	-	-
c) Inmovilizado material	-	10.000,00
d) Inversiones inmobiliarias	-	-
e) Otros activos financieros	-	-
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
g) Otros activos	-	-
C) Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10)	4.840.302,39	7.745.890,43
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	733.715,99	488.950,25
a) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	733.715,99	488.950,25
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	4.106.586,40	7.256.940,18
a) Emisión	4.106.586,40	10.550.273,95
1. Deudas con entidades de crédito (+)	4.106.586,40	10.550.273,95
2. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	-	-
3. Otras deudas (+)	-	-
b) Devolución y amortización de	-	(3.293.333,77)
1. Deudas con entidades de crédito (-)	-	(3.293.333,77)
2. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	-	-
3. Otras deudas (-)	-	-
E) Aumento/disminución neta del efectivo o equivalentes (+/-A+/-B+/-C)	(2.079.384,77)	(3.314.037,89)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	3.416.486,52	6.730.524,41
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	1.337.101,75	3.416.486,52

## Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009

### 1. Actividad de la Autoridad Portuaria de Melilla.

La Autoridad Portuaria de Melilla es un organismo público de los previstos en el apartado 6 del texto refundido de la Ley General Presupuestaria, con personalidad jurídica y patrimonio propios, así como con plena capacidad de obrar. Se rige por su legislación específica, (Ley 27/92 y Ley 48/03 de 27-2-04, que modifica parcialmente a la anterior, así como por la Ley 31/2007 de 30 de Octubre que modifica a su vez a la Ley 48/2003), por las disposiciones de la Ley General Presupuestaria que le sean de aplicación y, supletoriamente, por la Ley 6/1997, de 14 de Abril, de organización y funcionamiento de la Administración General del Estado.

La Autoridad Portuaria ajustará sus actividades al ordenamiento jurídico privado, incluso en las adquisiciones patrimoniales y contratación, salvo en el ejercicio de las funciones de poder público que el ordenamiento le atribuya.

En contratación, la Autoridad Portuaria de Melilla habrá de someterse, en todo caso, a los principios de publicidad, concurrencia, salvaguarda del interés del organismo y homogenización del sistema de contratación del sector público, debiendo someterse a lo establecido en la Ley 31/2007, de 30 de Octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales cuando celebre contratos comprendidos en el ámbito de la misma, así como a la orden FOM/4003/2008, de 22 de Julio, por la que se aprueban las normas y reglas generales de los procedimientos de contratación de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias, y de manera supletoria a la Ley 30/2007 de de 30 de Octubre, de contratos del sector público.

En cuanto al régimen patrimonial, se regirán por su legislación específica y, en lo no previsto en ella, por la legislación de patrimonio de las Administraciones Públicas.

La Autoridad Portuaria de Melilla desarrollará las funciones que la Ley le asigna bajo el principio general de autonomía funcional y de gestión, sin perjuicio de las facultades atribuidas al Ministerio de Fomento, a través de Puertos del Estado, y de las que correspondan a las Comunidades autónomas.

Las referidas competencias definidas por el artículo 36 de la Ley 48/03 son, para la Autoridad Portuaria de Melilla, y referidos al Puerto de Melilla:

a) La prestación de los servicios portuarios generales y la autorización y control de los servicios portuarios básicos para lograr que se desarrollen en condiciones óptimas de eficacia, economía, productividad y seguridad, sin perjuicio de la competencia de otras autoridades.

b) La ordenación de la zona de servicio del puerto y de los usos portuarios, en coordinación con las administraciones competentes en materia de ordenación del territorio y urbanismo.

c) La planificación, proyecto, construcción, conservación y explotación de las obras y servicios del puerto, y el de las señales marítimas que tengan encomendadas, con sujeción a lo establecido en esta Ley.

d) La gestión del dominio público portuario y de señales marítimas que les sea adscrito.

e) La optimización de la gestión económica y la rentabilización del patrimonio y de los recursos que tengan asignados.

f) El fomento de las actividades industriales y comerciales relacionadas con el tráfico marítimo o portuario.

g) La coordinación de las operaciones de los distintos modos de transporte en el espacio portuario.

Para el ejercicio de las competencias de gestión atribuidas por el artículo anterior, las Autoridades Portuarias tendrán las siguientes funciones:

- a) Aprobar los proyectos de presupuestos de explotación y capital de la Autoridad Portuaria y su programa de actuación plurianual.
- b) Gestionar los servicios portuarios generales y los de señalización marítima, autorizar y controlar los servicios portuarios básicos y las operaciones y actividades que requieran su autorización o concesión.
- c) Coordinar la actuación de los diferentes órganos de la administración y entidades por ella participadas, que ejercen sus actividades en el ámbito del puerto, salvo cuando esta función esté atribuida expresamente a otras Autoridades.
- d) Ordenar los usos de la zona de servicio del puerto, y planificar y programar su desarrollo de acuerdo con los instrumentos de ordenación del territorio y de planificación urbanística aprobados.
- e) Redactar y formular los planes especiales de ordenación de la zona de servicio del puerto, en desarrollo del planeamiento general urbanístico, o para la ejecución directa de obras de infraestructura y medidas de protección que sean precisas con sujeción a lo establecido en la legislación urbanística y en la ordenación territorial.
- f) Proyectar y construir las obras necesarias en el marco de los planes y programas aprobados.
- g) Elaborar, en su caso, los planes de objetivos de horizonte temporal superior a cuatro años, de acuerdo con lo establecido en el artículo 26.1a.
- h) Aprobar los proyectos de inversión que estén incluidos en la programación aprobada, así como el gasto correspondiente a dichas inversiones, y contratar su ejecución.
- i) Informar el proyecto de reglamento general de servicio y policía de los puertos y elaborar y aprobar las correspondientes ordenanzas portuarias con los trámites y requisitos establecidos en el artículo 106, así como velar por su cumplimiento.
- j) Controlar, en el ámbito portuario, el cumplimiento de la normativa que afecte a la admisión, manipulación y almacenamiento de mercancías peligrosas, así como el cumplimiento de las obligaciones de coordinación de actividades establecido en el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de Noviembre, de prevención de riesgos laborales al igual que los sistemas de seguridad y contra incendios, sin perjuicio de las competencias que correspondan a otros órganos de las Administraciones Públicas y específicamente de las sancionadoras por infracción de la normativa laboral.
- k) Aprobar libremente las tarifas por los servicios comerciales que presten, así como proceder a su aplicación y recaudación.
- l) Otorgar las concesiones y autorizaciones y elaborar y mantener actualizados los censos y registros de usos del dominio público portuario. Así como suscribir los contratos de prestación de servicios portuarios en la zona de servicio del puerto, de conformidad con los criterios generales que pueda determinar Puertos del Estado.
- m) Recaudar las tasas por las concesiones y autorizaciones otorgadas, vigilar el cumplimiento de las cláusulas y condiciones impuestas en el acto de otorgamiento, aplicar el régimen sancionador y adoptar cuantas medidas sean necesarias para la protección y adecuada gestión del dominio público portuario.
- n) Impulsar la formación de su personal y desarrollar estudios e investigaciones en materias relacionadas con la actividad portuaria y la protección del medio ambiente, así como colaborar en ello con otros puertos, organizaciones o empresas, ya sean nacionales o extranjeras.
- ñ) Inspeccionar el funcionamiento de las señales marítimas, cuyo control se le asigne, en los puertos de competencia de las Comunidades Autónomas, denunciando a éstas, como responsables de su funcionamiento y mantenimiento, los problemas detectados para su corrección.
- p) Gestionar su política comercial internacional, sin perjuicio de las competencias propias de los Ministerios de Economía y Hacienda y de Asuntos Exteriores.
- q) Autorizar la participación de la Autoridad Portuaria en sociedades, y la adquisición y enajenación de sus acciones, cuando el conjunto de compromisos contraídos no supere el 1 por 100 del activo neto fijo de la Autoridad Portuaria y siempre que estas operaciones

no impliquen la adquisición o pérdida de la posición mayoritaria. El acuerdo del Consejo de Administración deberá contar con el voto favorable de los representantes de la Administración General de Estado.

El objeto social de las sociedades mercantiles participadas por la Autoridad Portuaria debe estar ligado al desarrollo de actividades vinculadas a la explotación portuaria.

Del ejercicio de las funciones en materia de planificación, proyecto y construcción de obras, gestión del dominio público mediante el otorgamiento de concesiones y autorizaciones y la regulación y control del tráfico portuario, el fomento de las actividades industriales y comerciales relacionadas con aquél, las tarifas y su aplicación y la coordinación de las operaciones de los distintos modos de transporte en el espacio portuario, las Autoridades Portuarias deberán suministrar a Puertos del Estado la información que les solicite.

El ámbito territorial de competencia de la Autoridad Portuaria de Melilla es el comprendido dentro de los límites de la zona de servicios del Puerto de Melilla y los espacios afectados al servicio de señalización marítima cuya gestión se le asigne.

## 2. Bases de presentación de las cuentas anuales.

### \* Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables y libros auxiliares de la Autoridad Portuaria de Melilla, referidos al 31 de Diciembre de 2009 habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados en el ejercicio, así como de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Las cuentas anuales se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Administración de la entidad. No obstante, se estima que serán aprobadas sin cambios.

### \* Principios contables:

Para la elaboración de las cuentas del ejercicio 2009 se han seguido los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados, establecidos en el Código de Comercio y en la Ley 16/2007, de 4 de Julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, y los resultantes tras la promulgación por Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre, del nuevo plan general de contabilidad, y especialmente se han seguido las normas de valoración descritas en la nota 4 de esta memoria.

No existen principios contables no obligatorios aplicados en la elaboración de las cuentas anuales del presente ejercicio.

## 2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No existen al cierre del ejercicio eventos, circunstancias o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente en el futuro.

## 2.4. Comparación de la información:

La Entidad presenta sus cuentas anuales de 2009 en euros, comparativamente con las del ejercicio 2008 y con la estructura establecida en el plan general de contabilidad.

## 2.5. Agrupación de partidas:

La Autoridad Portuaria de Melilla se adhiere al plan de cuentas y esquema de pérdidas y ganancias, balance de situación, estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo elaborado por Puertos del Estado para el conjunto del sistema portuario.

#### 2.6. Elementos recogidos en varias partidas:

Al igual que en el apartado anterior se siguen las directrices de agrupación establecidas por Puertos del Estado.

#### 2.7. Cambios en criterios contables:

No se han producido durante el ejercicio ajustes por cambios en criterios contables.

#### 2.8. Corrección de errores:

No se han registrado durante el ejercicio correcciones por errores que pudieran afectar a las presentes cuentas anuales o a las de ejercicios ya cerrados.

#### 3. Aplicación de resultados.

La propuesta de distribución del resultado obtenido por la entidad en el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2009, que el Presidente someterá para su aprobación al Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Melilla, se muestra a continuación:

#### Propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2009

	Base de reparto – 2009	Distribución – 2009
Pérdidas y ganancias . . . . .	-3.329.543,11	
Reservas por resultados acumulados . . . . .		
Fondo contribución aportado . . . . .		-2.000,00
Fondo contribución del ejercicio . . . . .		
Fondo contribución recibido . . . . .		6.883.000,00
Rdos. negativos ejercicios anteriores . . . . .		-3.551.456,89
Totales . . . . .	-3.329.543,11	-3.329.543,11

#### 4. Normas de registro y valoración.

A continuación se resumen las normas de valoración más significativas que se han aplicado en la preparación de las cuentas anuales del ejercicio 2009.

No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto en la elaboración de las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

##### 4.1) Inmovilizado intangible:

Aplicaciones informáticas: Incluye programas informáticos adquiridos a empresas independientes a su coste de adquisición. La amortización es de carácter lineal en cinco años. El cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias por este concepto ascendió a 138.360,25 €.

##### 4.2) Inmovilizado material:

Los bienes adquiridos a partir del 1 de enero de 1993, se presentan valorados a su precio de adquisición o a su coste de producción, a los que, en su caso, se incorpora el importe de las inversiones adicionales o complementarias que se realicen, con igual criterio de valoración, siempre que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante el ejercicio 1995 se realizó, por empresas independientes y de reconocido prestigio y experiencia, un inventario y nueva valoración de determinados grupos de bienes del inmovilizado (terrenos, señales marítimas y balizamiento, accesos marítimos, obras de abrigo y dársenas y obras de atraque) lo que supuso un cambio en los criterios de valoración del inmovilizado material adquirido con anterioridad al 1 de enero de 1993.

El cambio de criterio contable supuso que, para los bienes más significativos del activo fijo aportado a la Autoridad Portuaria a 1 de enero de 1993, el criterio de valoración dejara de ser el coste de adquisición revalorizado y pasara a ser el valor venal a dicha fecha, determinado por una tasación independiente. Con ello, el inmovilizado contable está valorado con tres criterios distintos (valor venal a 01/01/93, coste de adquisición revalorizado para el resto de bienes adquiridos con anterioridad a dicha fecha, y coste de adquisición para los bienes incorporados con posterioridad), aunque el segundo de ellos queda prácticamente como residual.

De acuerdo con el apartado 1 de la NRV 2ª «Inmovilizado material», en los inmovilizados que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluirán el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material, y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción. Por tanto los proyectos que pueden incorporar gastos financieros correspondientes a financiación ajena son aquellos de cuantía significativa, que a 31 de diciembre de 2009 no estén aún en condiciones de uso o funcionamiento. Examinado el Plan de Inversiones cerrado del ejercicio 2009 los proyectos afectados por la norma son:

Pavimentación acceso a Nordeste 2 y Nordeste 3 (importe certificado en 2009 1.263.901,47 €).

Mejora del calado del muelle Ribera II (importe certificado en 2009 3.491.471,55 €).

Implantación de planes de protección (importe certificado en 2009 906.481,49 €).

Dado que la financiación ajena a corto plazo se emplea para financiación del circulante, y que la propia justificación de la adquisición de deuda a largo plazo recoge la financiación del Plan de Inversiones de la Autoridad Portuaria, serán los gastos financieros generados por esta segunda fuente de financiación los susceptibles de ser capitalizados, en la proporción que representen las anualidades de los proyectos de inversión seleccionados sobre el total del Plan de inversiones.

Importe total certificado en el año: 12.108.503,89 euros, con lo que los importes certificados de los proyectos reseñados suponen un 46,76 % de la anualidad de inversión. Por tanto los gastos financieros a capitalizar fueron 78.314,23 € (47,65 % \* 167.481,25 €).

De todo lo anterior se deduce que procedemos a capitalizar gastos financieros en el ejercicio 2009, según el siguiente reparto:

Proyecto	Importe certificado	% sobre total proyectos	Gastos financieros activables
Pavimentación acceso NE 2 y NE 3 . . . . .	1.263.901,47	22,32	17.479,74
Mejora del calado del muelle Ribera II . . . . .	3.491.471,55	61,67	48.296,39
Implantación planes protección en el puerto . . . . .	906.481,49	16,01	12.538,10
Totales . . . . .	5.661.854,51	100	78.314,23

No se han producido correcciones valorativas por deterioro de valor del inmovilizado, ni se han efectuado trabajos por la propia empresa para su inmovilizado.

El importe de los activos inmovilizados se presenta en el balance neto de amortizaciones y provisiones por deterioro.

La entidad amortiza la parte de su inmovilizado material valorado al coste de adquisición o al coste de adquisición revalorizado, de acuerdo con los coeficientes establecidos por la

Dirección General de Puertos, siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle.

Tabla de vidas útiles:

Cód.	Bienes	Vida útil (años)	Valor Residual (%)
01	Instalaciones de ayuda a la navegación:		
0101	Faros .....	45	0
0102	Balizas y otras señales .....	20	0
0103	Embarcaciones de servicios .....	15	0
02	Accesos marítimos:		
0201	Dragados de primer establecimiento .....	50	0
0202	Puentes de fábrica .....	45	0
0203	Exclusas .....	40	1
0204	Puentes metálicos .....	35	2
0205	Obras permanentes de encauzamiento y defensa márgenes .....	35	0
03	Obras de abrigo y dársenas:		
0301	Diques y dragados de primer establecimiento .....	50	0
0302	Boyas de amarre y sus elementos .....	15	1
04	Obras de atraque:		
0401	Muelles de fábrica .....	40	0
0402	Muelles hormigón armado y metálicos .....	30	0
05	Instalaciones de reparación de barcos:		
0501	Diques secos .....	40	0
0502	Varaderos .....	30	1
0503	Diques flotantes .....	25	3
06	Edificaciones:		
0601	Tinglados, almacenes y depósitos de mercancías .....	35	0
0602	Estaciones marítimas, naves y lonjas de pesca .....	35	0
0603	Talleres, garajes y oficinas .....	35	0
0604	Viviendas y otros edificios .....	35	0
07	Instalaciones generales:		
701	Conducciones de agua, saneamiento, instalaciones para suministro y avituallamiento y alumbrado .....	17	0
08	Pavimentos, calzadas y vías de circulación:		
0801	Vías férreas y estaciones de clasificación .....	25	3
0802	Pavimentos en muelles y zonas de manipulación .....	15	0
0803	Caminos, zonas de circulación, aparcamientos y depósitos .....	15	0
09	Equipos manipulación de mercancías:		
0901	Cargaderos e instalaciones especiales .....	20	3
0902	Grúas de pórtico .....	20	3
0903	Grúas automóviles .....	10	3
0904	Carretillas, tractores, remolques y tolvas, cintas y equipo ligero .....	10	3
10	Material flotante:		
1001	Cabrias y grúas flotantes .....	25	4
1002	Dragas .....	25	3
1003	Remolcadores .....	25	3
1004	Ganguiles, gabarras y barcasas .....	25	4
1005	Equipo auxiliar y equipo buzo .....	10	2
11	Equipo de transporte:		
1101	Automóviles y motocicletas .....	6	5
1102	Camiones .....	6	5

Cód.	Bienes	Vida útil (años)	Valor Residual (%)
12	Material ferroviario:		
1201	Locomotoras y tractores . . . . .	15	5
1202	Vagones . . . . .	20	4
13	Equipo de taller:		
1301	Equipos de taller . . . . .	14	4
14	Mobiliario y enseres:		
1401	Mobiliario y enseres . . . . .	10	0
15	Material diverso:		
1501	Material diverso . . . . .	5	0
16	Equipo informático:		
1601	Equipos físicos . . . . .	5	0
1602	Aplicaciones informáticas . . . . .	5	0

El inmovilizado material objeto de la tasación mencionada anteriormente se amortiza, cuando procede, de forma lineal, en función de los años de vida útil remanentes al 1 de enero de 1993.

El cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2009 por el concepto de amortización del inmovilizado material imputable al ejercicio ascendió a 3.029.897,61 €.

Las inversiones en bienes de inmovilizado material se registran como «Inmovilizaciones materiales en curso», en tanto no se produzca la recepción de la ficha de incorporación al inmovilizado definitivo.

#### 4.3) Inversiones inmobiliarias:

La resolución de la consulta formulada por parte de Puertos del Estado al I.C.A.C., relativa a la clasificación de los elementos de inmovilizado de los Puertos, concluye que deberán considerarse inversión inmobiliaria los inmuebles que cumplan las siguientes condiciones:

Ser un activo no corriente de naturaleza inmobiliaria.

Mantenerse para generar plusvalías o rentas y no para la producción o suministro de bienes y servicios distintos del alquiler.

La venta de inmuebles no forme parte del curso ordinario de sus operaciones.

Atendiendo a las operaciones económicas que desarrolla la Autoridad Portuaria de Melilla, para el cumplimiento de sus fines, se han calificado contablemente como inversiones inmobiliarias los bienes inmuebles otorgados en concesión, autorización o arrendados, o que sean susceptibles de serlo, en el curso normal de las operaciones propias y habituales de la Entidad, por ser la finalidad natural de estos bienes su puesta a disposición de terceros para la realización por parte de estos de actividades comerciales o industriales, con independencia de que por circunstancias coyunturales o los intereses económicos de un momento concreto, los mismos puedan encontrarse desocupados o ser explotados directamente por la Entidad.

Se ha seguido el criterio de mantener todos los activos en curso clasificados dentro del inmovilizado material del balance hasta su finalización y puesta a nuestra disposición, momento que coincide con la recepción provisional al ser éste el hito jurídico en el que se produce la transferencia de la titularidad del bien del contratista a la entidad. En ese momento podremos reclasificar desde el inmovilizado en curso al epígrafe de «inversiones inmobiliaria», aquellos activos que reúnan la condiciones arriba indicadas

De acuerdo a las citadas condiciones y una vez estudiada la naturaleza de cada grupo de inmovilizado, así como los elementos que lo componen, se procedió a reclasificar durante el ejercicio 2008, conforme a las instrucciones recibidas de Puertos del Estado, los

activos de los grupos 6 «Edificios», 7 «Instalaciones generales» y 8 «Pavimentos y vías de circulación».

Como continuación de la citada reclasificación, se ha efectuado al cierre del ejercicio 2009 un traspaso desde la cuenta de terrenos, correspondiente a las áreas que entendemos cumplen las condiciones necesarias para ser consideradas inversiones inmobiliarias según el dictamen del I.C.A.C. Dicha reclasificación asciende a 3.894.751,38 €.

Por último, hacer referencia a que se han clasificado directamente como inversiones inmobiliarias las altas de activos revertidos durante el ejercicio de naturaleza inmobiliaria en el supuesto de aquellos bienes revertidos, que la Autoridad Portuaria tiene la voluntad de poner a disposición de terceros.

#### 4.4) Arrendamientos:

Se contabilizan según lo establecido en la norma de registro y valoración 8ª del plan general contable 2007, no obstante al cierre del ejercicio 2009 no se tienen contratos de arrendamiento financiero ni ninguno de naturaleza similar.

#### 4.5) Permutas:

Se contabilizan según lo dispuesto en la norma de registro y valoración 2ª apartado 1.3., no obstante durante el ejercicio 2009 no se ha registrado ninguna operación de esta naturaleza.

#### 4.6) Instrumentos financieros:

La NRV 9ª «Instrumentos financieros», en sus apartados 2.1.1 (para «Préstamos y partidas a cobrar») y 3.1.1 (para «Débitos y partidas a pagar») dispone que estos activos y pasivos financieros se valoren inicialmente por su valor razonable, lo cual implica descontar los flujos de efectivo futuros estimados «a un tipo de descuento adecuado». Esta actualización no es aplicable a los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año, aunque en principio si afectará a los créditos y débitos por operaciones no comerciales, cualquiera que sea su plazo de vencimiento.

No obstante, en relación con los débitos y créditos por operaciones no comerciales, tal y como señala el citado apartado 2.1.1. de la NRV 9, los anticipos y créditos al personal se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo, circunstancia que concurre en nuestra entidad. Los intereses de estos créditos se devengan y cobran mensualmente. Los ingresos devengados por este concepto y abonados en la cuenta de pérdidas y ganancias ascendieron a 1.907,82 €.

Por otra parte, en relación con las fianzas y depósitos entregados o recibidos, teniendo en cuenta las prácticas habituales del sector económico específico en el que operamos, la naturaleza y fines de dichas fianzas y depósitos, puede afirmarse que en ningún caso los correspondientes epígrafes del balance de situación pueden presentar saldos relevantes, por lo que su actualización financiera tendrá siempre un efecto escasamente significativo. Por ello, atendiendo al principio contable de importancia relativa, los instrumentos financieros correspondientes a fianzas o depósitos recibidos o constituidos (tanto a corto como a largo plazo) deberán ser valorados por su valor nominal, no siendo de aplicación a los mismos la norma de valoración inicial a valor razonable.

De manera similar, tal y como se establece en el capítulo 4.2. y por aplicación del principio contable de importancia relativa, tampoco se procederá a la actualización financiera de las cuentas a cobrar a corto plazo por subvenciones de capital devengadas.

En cuanto a las partidas a cobrar a largo plazo por subvenciones de capital, el ente público Puertos del Estado propone, tratando de simplificar y clarificar el tratamiento contable presupuestario y formal de la subvenciones de capital, adoptar el criterio sugerido por la Intervención General de la Administración del Estado de no proceder a la actualización financiera de las cuentas a cobrar por subvenciones de capital devengadas.

La valoración de la participación en la Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba del Puerto de Melilla, S.A. a 31 de Diciembre de 2009 asciende a la cantidad de 30.651,62 €

(5.100 acciones nominativas con un valor nominal, cada una de ellas, de 6,01 €). Las participaciones en empresas asociadas se registran a su coste de adquisición.

#### 4.7) Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente en función del período en que se devengan y no cuando se produce su cobro o pago.

Las ventas de bienes y los ingresos por servicios prestados, se registran sin incluir los importes correspondientes a los impuestos que gravan estas operaciones, deduciéndose como menor importe de las mismas todos los descuentos, incluidos o no en factura, que no obedecen a pronto pago, siendo estos últimos considerados como gastos financieros.

Los importes de los impuestos que recaen sobre las compras de mercaderías y demás bienes, así como los de los transportes que les afectan directamente se registran como mayor valor de los bienes o servicios adquiridos.

#### 4.8) Provisiones y contingencias.

Siguiendo los criterios establecidos Por Puertos del Estado figuran en el pasivo de nuestro Balance aquellas provisiones cuya probabilidad de que tengamos que desprendernos finalmente de recursos estimamos es superior al 50%.

#### 4.9) Subvenciones, donaciones y legados.

##### Subvenciones de capital:

El apartado 1.1 de la NRV 18ª «Subvenciones, donaciones y legados recibidos», establece el tratamiento distinto en función de que las subvenciones tengan la naturaleza de reintegrables o de no reintegrables.

En principio, se considera que las subvenciones oficiales de capital que perciben los OPP (Feder, Fondos de cohesión, etc.) cumplen las condiciones exigidas para su calificación como no reintegrables, por lo que de acuerdo con el apartado 2.3, letra c) de la citada NRV 18ª, se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los elementos subvencionados (inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias) o, en su caso cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

En cuanto al momento en que debe reconocerse el devengo de la subvención, es necesario acudir a las definiciones de activo y pasivo contenidas en el apartado 5º «Criterios de registro o reconocimiento contable» del marco conceptual. En este sentido, los activos (es decir, las cuentas a cobrar por la subvención devengada) deben reconocerse cuando sea probable la obtención a partir de los mismos de beneficios o recursos económicos en el futuro. Y en nuestra opinión se produce simultáneamente al reconocimiento del pasivo por la certificación de obra financiada con la subvención. Si se reconoce contablemente la certificación de obra, dando lugar a una obligación para cuya cancelación se considera probable que deban entregarse recursos en el futuro (criterio de reconocimiento del pasivo), también será igual de probable la percepción de la subvención de capital asociada (en función del correspondiente porcentaje de cofinanciación), por lo que deberá procederse simultáneamente a reconocer el correspondiente activo.

En relación con la contabilización de las subvenciones de capital, en el NPGC las subvenciones devengadas se abonan en la cuenta 940 «Ingresos de subvenciones oficiales de capital», mientras que la imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias de la subvención se realizará con cargo a la cuenta 840 «Transferencias de subvenciones oficiales de capital». Al cierre del ejercicio, ambas cuentas se regularizarán con cargo y abono, respectivamente, a la cuenta 130 «Subvenciones oficiales de capital».

No obstante, el tratamiento contable previsto en el NPGC para las subvenciones de capital introduce una complejidad innecesaria sobre el tratamiento que se venía aplicando, al implicar el uso de los grupos 8 y 9, sin que ello aporte ni mayor ni mejor información. En consecuencia, considerando que de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 1514/2007,

los movimientos contables incluidos en la quinta parte del PGC y los aspectos relativos a numeración y denominación de cuentas incluidos en la cuarta parte no tienen carácter vinculante, se ha optado por no crear ni utilizar las citadas cuentas de los grupos 8 y 9, y por tanto las subvenciones de capital devengadas se reconocen e imputan a resultados directamente con abono y cargo, respectivamente, a la cuenta 130 «Subvenciones oficiales de capital».

Por otra parte, la cuenta a cobrar, por subvenciones oficiales de capital pendiente de cobro (cuenta 256) tiene naturaleza de «créditos por operaciones no comerciales», de acuerdo con lo dispuesto en el epígrafe 2.1 («Préstamos y partidas a cobrar») del apartado 2 («Activos Financieros») de la NRV 9ª, por lo que en principio sería de aplicación a las mismas la norma de valoración inicial prevista en el citado epígrafe.

A la vista de lo anteriormente expuesto, los OPP optan por adoptar el criterio de no actualizar los créditos a cobrar por subvenciones devengadas, tanto a corto como a largo plazo, por no estar expresamente previsto en el NPGC la actualización de las cuentas con las Administraciones Públicas y, por tanto, existir la posibilidad de no practicar dicha actualización.

#### Subvenciones a la explotación:

Las Subvenciones a la explotación no reintegrables de organismos oficiales se valoran por el importe otorgado y se imputan a resultados dentro del ejercicio contable en que se devengan. Durante el ejercicio 2009 no se recibió ninguna subvención a la explotación.

#### Donaciones:

El inmovilizado recibido a título gratuito (donaciones) se imputa a resultados en función de la depreciación efectiva que sufre el activo.

Así mismo siguiendo las recomendaciones de la I.G.A.E el Fondo económico de la reversión de concesiones se asimila al de una donación de inmovilizado, por lo que su registro se efectúa contra patrimonio neto y su imputación a resultados se produce a medida que se amortiza el activo revertido.

#### 4.10) Fondo de compensación interportuario y aportación a Puertos del Estado:

El Fondo de compensación interportuario (en adelante, FCI) fue creado por el artículo 13 de la Ley 48/2003, configurándose como un elemento de solidaridad interportuario y como un instrumento de redistribución de recursos del sistema portuario estatal administrado por Puertos del Estado, que se dota anualmente en el presupuesto de explotación individual de dicho organismo público. Su distribución se acuerda anualmente por el comité de distribución del Fondo atendiendo a los criterios establecidos en el apartado 6 del citado artículo 13. Para los OPP supone, pues, tanto un gasto como un ingreso (el anterior tratamiento contable del Fondo de compensación interportuario se derivaba del establecido para el extinto Fondo de contribución por resolución del ICAC, como respuesta al arbitraje establecido por el Ministerio de Fomento entre la Intervención General del Estado y Puertos del Estado en el año 1993. Entonces se justificaba su tratamiento contable como gasto después del resultado de las operaciones, porque dicho Fondo de contribución operaba como sustituto del Impuesto sobre sociedades y se caracterizaba como un gasto extraordinario. Sin embargo, el FCI surge en un contexto diferente cuando, tras resolverse el conflicto por la sujeción al Impuesto sobre sociedades con la Agencia Tributaria, se determina la exención parcial de los organismos portuarios y se aprueba la Ley 48/2003).

En cuanto a las aportaciones del FCI a los OPP, tienen la consideración de ingresos del ejercicio en que efectivamente se aplique la misma...» según el artículo 13.6 de la Ley 48/2003 (utilizándose para ello la cuenta 757), dentro de la partida 5. «Otros ingresos de explotación» del resultado de explotación, epígrafe d) Fondo de compensación interportuario recibido. Por su parte las aportaciones que los OPP hacen al FCI tienen la consideración de gasto no reintegrable y teniendo a la vista el nuevo modelo de cuenta de pérdidas y ganancias, y tanto por eliminación de otras posibles partidas como por coherencia

conceptual, se considera que se debe clasificar dicho gasto (utilizando para su registro la cuenta 657) como letra f) de la partida 7. «Otros gastos de explotación» del resultado de explotación.

De los acuerdos adoptados por el comité de distribución del Fondo de compensación interportuario el 10 de Julio de 2009 en Sevilla, el Fondo de compensación interportuario 2009 para la Autoridad Portuaria de Melilla queda de la siguiente manera:

Fondo de compensación aportado:

* Tasa de SSMM .....	2.000,00 €
* Total Fondo compensación aporta 2009 .....	2.000,00 €
* Aportado a 31/12/2009 .....	2.000,00 €
* Deuda a 31/12/09 .....	0,00 €

Fondo de compensación interportuario recibe 2009:

* Fondo compensación 2009 (Implantación Planes de Saneamiento) .	2.200.000,00 €
* Señales marítimas .....	59.540,00 €
* Adicional señales marítimas .....	28.460,00 €
* Inversiones .....	4.350.000,00 €
* Seguridad y protección .....	245.000,00 €
* Total Fondo compensación recibe 2009 .....	6.883.000,00 €
* Recibido a 31/12/09 .....	5.003.491,02 €
* Pendiente de recibir a 31/12/2009 .....	1.879.508,98 €

La cuantía pendiente de recibir del Fondo de compensación se encuentra registrada en la partida «Clientes y deudores empresas del grupo y asociadas» del activo corriente del balance de situación.

##### 5. Inmovilizado material.

El movimiento habido durante el ejercicio 2009 en las diferentes cuentas del inmovilizado material, detalle de altas y bajas, y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas, se expone en los siguientes cuadros:

Inmovilizado material 2009	Concepto	Saldo a 31-12-08	Variaciones del ejercicio		Reclasificaciones (+/-) (1)	Traspaso a / de inversiones inmobiliarias (+/-)	Traspaso a activo no corriente mantenido para la venta (-)	Ajustes contra patrimonio (+/-)	Saldo a 31-12-09
			Altas (+)	Bajas (-)					
a)	Terrenos y bienes naturales	18.189.518,91				(3.894.751,38)			14.294.767,53
b)	Construcciones	78.385.894,09	2.406.001,56						80.791.895,65
	Accesos marítimos	606.381,79							606.381,79
	Obras de abrigo y defensa	18.414.311,12	1.541.632,85						19.955.943,97
	Obras de atraque	34.347.644,91	19.550,57						34.367.195,48
	Instalaciones para reparación de barcos								
	Edificaciones	9.236.061,76	153.773,49						9.389.835,25
	Instalaciones generales	5.856.577,59	66.641,18						5.923.218,77
	Pavimentos, calzadas y vías de circulación	9.924.916,92	624.403,47						10.549.320,39
c)	Equipamientos e instalaciones técnicas	4.765.671,26	311.640,11						5.077.311,37
	Instalaciones de ayuda a la navegación	1.348.068,12	213.681,34						1.561.749,46
	Equipos de manipulación de mercancías	3.166.327,17	97.118,77						3.263.445,94
	Material flotante	48.717,24							48.717,24
	Material ferroviario								
	Equipo de taller	202.558,73	840,00						203.398,73
d)	Otro inmovilizado	5.543.573,20	329.625,33						5.873.198,53
	Mobiliario	524.491,20	1.504,90						525.996,10
	Equipos para proceso de información	1.584.396,19	28.123,42						1.612.519,61
	Elementos de transporte	396.597,10	33.359,77						429.956,87
	Otro inmovilizado material	3.038.088,71	266.637,24						3.304.725,95
	<b>Total inmovilizado material</b>	106.884.657,46	3.047.267,00		(216.247,20)	(3.894.751,38)			106.037.173,08
	<b>Anticipos e inmovilizado en curso</b>	15.597.748,07	8.866.693,43		(216.247,20)	(9.181.099,42)			15.067.094,88
	<b>Total</b>	122.482.405,53	11.913.960,43			(13.075.850,80)			121.104.267,96

(1) En esta columna figuran las reclasificaciones internas entre apartados del inmovilizado material, incluidas con signo - las reclasificaciones a gastos o traspasos al inmovilizado intangible y con signo + si son traspasos del inmovilizado intangible

Altas de inmovilizado material 2009

Concepto	Adquisiciones a proveedores externos (1)	Adquisiciones a otras AA.PP. Y Puertos del Estado	Incorporación al activo gtos. financieros	Activos subsumidos en otros	Concesiones revertidas (2)	Rescate anticipado de concesiones	Transferencias desde otros organismos públicos	Traspos de inmovilizado en curso	Total altas del ejercicio 2009
a) Terrenos y bienes naturales									
b) Construcciones	212.893,24	-		-				2.193.108,32	2.406.001,56
Accesos marítimos									
Obras de abrigo y defensa	45.051,72							1.496.581,13	1.541.632,85
Obras de ataque								19.550,57	19.550,57
Instalaciones para reparación de barcos									
Edificaciones	26.912,41							126.861,08	153.773,49
Instalaciones generales	49.605,55							17.035,63	66.641,18
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	91.323,56							533.079,91	624.403,47
c) Equipamientos e instalaciones técnicas	-	-		-				311.640,11	311.640,11
Instalaciones de ayuda a la navegación								213.681,34	213.681,34
Equipo de manipulación de mercancías								97.118,77	97.118,77
Material flotante									
Material ferroviario									
Equipo de taller								840,00	840,00
d) Otro inmovilizado	73.954,32	-		-				255.671,01	329.625,33
Mobiliario	180,00							1.324,90	1.504,90
Equipos de proceso de información	27.858,05							265,37	28.123,42
Elementos de transporte								33.359,77	33.359,77
Otro inmovilizado material	45.916,27							220.720,97	266.637,24
<b>Total inmovilizado materia</b>	<b>286.847,56</b>	<b>-</b>		<b>-</b>				<b>2.760.419,44</b>	<b>3.047.267,00</b>
<b>Anticipos e inmovilizado en curso</b>	<b>11.548.798,64</b>		<b>78.314,23</b>					<b>(2.760.419,44)</b>	<b>8.866.693,43</b>
<b>Total</b>	<b>11.835.646,20</b>	<b>-</b>	<b>78.314,23</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>11.913.960,43</b>

(1) Se ha de incluir en esta columna el inmovilizado realizado por medios propios (2) Valor venal de los bienes revertidos al vencimiento de las concesiones

Bajas inmobilizaciones materiales

Concepto	Venta a empresas externas y retirios o bajas de inventario	Venta a otras AA,PP, y Puertos del Estado	Elementos subsumidos	Transferencias a otros organismos públicos	Inmovilizado abierto al uso general	Total bajas del ejercicio del ejercicio 2009
a) Terrenos y bienes naturales	-	-	-	-	-	-
b) Construcciones	-	-	-	-	-	-
Accesos marítimos						
Obras de abrigo y defensa						
Obras de atraque						
Instalaciones para reparación de barcos						
Edificaciones						
Instalaciones generales						
Pavimentos, calzadas y vías de circulación						
c) Equipamientos e instalaciones técnicas	-	-	-	-	-	-
Instalaciones de ayuda a la navegación						
Equipo de manipulación de mercancías						
Material flotante						
Material ferroviario						
Equipo de taller						
d) Otro inmovilizado	-	-	-	-	-	-
Mobiliario						
Equipos de proceso de información						
Elementos de transporte						
Otro inmovilizado material						
Total Inmovilizado material	-	-	-	-	-	-
Anticipos e inmovilizado en curso						
Total	-	-	-	-	-	-

Amortización acumulada del Inmovilizado material 2009

Concepto	Saldo a 31-12-08	Dotaciones (+)	BAJAS						Reclasificaciones (+/-) (1)	Traspaso a / de Inversiones inmobiliarias (+/-)	Traspaso a activo no corriente mantenido para la venta (-)	Ajustes contra patrimonio	Saldo a 31-12-09
			Bajas por ventas y retiros (-)	Elementos subsumidos (-)	Transferencias a otros organismos públicos (-)	Inmovilizado abierto al uso general (-)							
a) Construcciones	21.642.901,04	2.568.783,01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	24.211.684,05	
Accesos marítimos	128.371,42	11.841,54										140.212,96	
Obras de abrigo y defensa	3.764.355,23	348.486,23										4.112.841,46	
Obras de atraque	6.877.402,36	1.062.066,16										7.939.468,52	
Instalaciones para reparación de barcos													
Edificaciones	3.565.453,69	225.095,11										3.790.548,80	
Instalaciones generales	2.865.933,94	301.936,61										3.167.870,55	
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	4.441.384,40	619.357,36										5.060.741,76	
b) Equipamientos e instalaciones técnicas	2.600.940,16	185.894,36	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.786.834,52	
Instalaciones de ayuda a la navegación	474.181,90	54.915,84										529.097,74	
Equipo de manipulación de mercancías	1.990.354,01	117.424,63										2.107.778,64	
Material flotante	48.717,24											48.717,24	
Material ferroviario													
Equipo de taller	87.687,01	13.553,89										101.240,90	
c) Otro inmovilizado	3.865.956,43	275.220,24	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.141.176,67	
Mobiliario	278.976,92	35.514,16										314.491,08	
Equipos de proceso de información	692.385,38	61.626,39										754.011,77	
Elementos de transporte	280.950,11	28.138,48										309.088,59	
Otro inmovilizado material	2.613.644,02	149.941,21										2.763.585,23	
Total	28.109.797,63	3.029.897,61	-	-	-	-	-	-	-	-	-	31.139.695,24	

Anticipos e Inmovilizaciones en curso						
En curso						
Proyectos	31/12/2008	Altas	Bajas	Trasposos	Activación intereses	31/12/2009
Nueva caseta control dársena embarcac. menores	0,02					0,02
A.T. Redefinición solicitud Fondos cohesión	10.000,00					10.000,00
Rehabilitación dependencia faro P. Vélez	103.965,99	109.715,35		213.681,34		0,00
R.U. demolición tinglados 1,2,3 y 4	75.606,36			75.606,36		0,00
Recálculos rebase para recrecido del espaldón	3.640,00			3.640,00		0,00
Ampl. alternat. cálculos rebase recrecido espaldón	1.664,00			1.664,00		0,00
P.B.A.T. plan estratégico del puerto	134.000,00					134.000,00
A.T.redacc.proy.edf. usos múltiples y locales OPE	120.000,00					120.000,00
Levantam.topográf. zona florentina	520,00					520,00
R.V.U.A.T.implantac. CMI	70.720,00					70.720,00
P.B.contratac.A.T.aplicac. RD1627/1997	69.881,76			69.881,76		0,00
A.T.apoyo D.O. nueva E. marítima	1.040.148,40	75.320,07		1.115.468,47		0,00
A.T.apoyo D.O. menores 2006	164.525,19			164.525,19		0,00
Recrecido del espaldón dique NE	15.496,00			15.496,00		0,00
Estudios remodelación cargadero mineral	14.882,40					14.882,40
A.T.anal. y ensayo Estación Marítima	40.846,66	11.403,23		52.249,89		0,00
P.B.A.T.redacc.p. urbanización terminal pasajeros	124.384,00			124.384,00		0,00
R.V.U.demolic. Edificio A muelle ribera	86.659,08			86.659,08		0,00
P.B.A.T.D.O. recrecido espaldón NE	117.936,00	6.552,00		124.488,00		0,00
P.B.A.T. redacción plan protección integral	56.316,00					56.316,00
P.B.A.T. plan protección pasajeros Ribera 1	56.000,00					56.000,00
Recrecido espaldón dique NE	941.792,62	95.507,41		1.037.300,03		0,00
Demolición Edificio B muelle Ribera	58.172,04			58.172,04		0,00
Ampliación del CT-1 Florentina	5.980,00					5.980,00
A.T.redac.p. mejora calado Ribera II	87.662,11					87.662,11
P.B.A.T.aplicac.RD 1627/1997 obr. menores 2007	70.616,00					70.616,00
P.B.A.T.apoyo D. obras menores 07	150.475,87					150.475,87
Adaptación oficinas de la A.P.	73.492,43	593.963,57				667.456,00
P.B.A.T.D.O. urbanización nueva terminal	162.701,45	22.439,35		185.140,80		0,00
P.B.A.T.anal. y ensayos recrecido espaldón NE	6.288,00			6.288,00		0,00
R.V.U. urbanización explanada NE III	153.399,07			153.399,07		0,00
P.B.A.T.aplic.RD1627/1997 disp.seg.term.pasajeros	44.660,46			44.660,46		0,00
Reconocimiento y estado muros edf .A. Portuaria	6.656,00					6.656,00
Reforma baliza espaldón NE	14.950,00					14.950,00
Estudios previos remodelación oficinas	9.360,00					9.360,00
Redacción Proyecto Nueva Marina Seca	39.520,00					39.520,00
R.V.U. depósito vertidos red saneamiento	84.112,96					84.112,96
Urbanización nueva terminal de pasajeros	2.064.233,16			2.064.233,16		0,00
Carretilla elevadora Ferrari	0,00					0,00
Proy. de rehabilitación del edificio de la A.P.	22.000,00					22.000,00
Implantac. sistema informático integrado en A.P.	134.440,80	23.670,40		158.111,20		0,00
Apoyo complementario a la implantación del CMI	50.800,00					50.800,00
Proy. complementario de la nueva E. marítima	2.756.530,51	525.612,25		3.282.142,76		0,00
A.T. análisis y ensayo urbanización nueva terminal	6.928,05			6.928,05		0,00
A.T. Impacto ampliación Puerto de Melilla	49.500,00					49.500,00
P.B.A.T. Viabilidad ampliación exterior del Puerto	99.891,85	112.533,03				212.424,88

Anticipos e inmovilizaciones en curso						
En curso						
Proyectos	31/12/2008	Altas	Bajas	Trasposos	Activación intereses	31/12/2009
A.T. Comunic.y valoriz.de imagen de marca del P.M	60.000,00					60.000,00
A.T. actualizac. de planes de instalac. portuarias	1.872,00					1.872,00
Proy. Rehabilitación del edificio de la A.P.	20.800,00					20.800,00
A.T. apoyo D.O. menores (ejercicio 2008)	90.486,60	66.809,32				157.295,92
A.T.R.D.1627/1997 seg.y salud obras menores 2008	37.333,38	31.999,96				69.333,34
Est.valorat.de opcion.en concesión de la ampliacion.	8.012,79	24.336,00				32.348,79
4 Enlaces G36 exclusivo y 4 tarj. Activa Movist.	0,00					0,00
Pavimentac.depósito bateas y control vehículos	409.429,32			409.429,32		0,00
Línea eléct.alumbrado urbaniz.nueva term.pasaj.	12.809,16			12.809,16		0,00
Linterna LED para una boya	0,00					0,00
Batimetrías de control en Muelle Ribera II	8.944,00					8.944,00
Reparac.y acond. Cargadero Mineral	224.040,71	54.000,00		278.040,71		0,00
Rehabilit. estruct.plantas superiores edif.A.P.	256.707,45	278.234,96				534.942,41
Mejora del calado muelle Ribera II	2.314.832,59	3.291.835,39			48.296,39	5.654.964,37
A.T. apoyo D.O.mejora calado muelle Ribera II	118.918,80	237.837,60				356.756,40
A.T.R.D 1627 seg.mejora calado muelle Ribera II	23.974,08	39.956,80				63.930,88
Camión multibasculante de 3500 Kg con 4 cubas	30.795,28			30.795,28		0,00
Plan de protección puerto de Melilla y term.pasaj.	426.475,63	1.030.446,08	16.918,57		12.538,10	1.452.541,24
Adecuación baños de la Estación Marítima	0,00					0,00
Estudios Jurídicos aplicación del P.Melilla	45.833,30	9.166,66				54.999,96
Análítica de agua en 4 puntos del puerto	662,34					662,34
Nueva red media tensión suministro P.Comercial	273.328,83	346.801,14				620.129,97
Urbanización explanada NE III (fase II)	51.900,29	206.058,46		257.958,75		0,00
IPSI-Importación equipo inspección subacuática	0,00					0,00
Adquisición de 4 vehículos Peugeot 207	0,00					0,00
Desvío de cableado eléctrico en espaldón	14.980,68			14.980,68		0,00
A.T.Serv.anál.y ens. mejora calado m. Ribera II	4.643,66	19.425,90				24.069,56
P.complem. modif.recrec. espaldón dique NE	209.426,42	48.376,69		257.803,11		0,00
Proy.complement.urbaniz. nueva terminal pasaj.	423.463,20			423.463,20		0,00
A.T. Implantación Plan protección puerto Melilla	43.689,50	154.585,32				198.274,82
Suministro de grupos electrógenos en el P.M.	109.519,70	3.414,88				112.934,58
Proy.complement. mejora calado muelle Ribera II	411.220,67	200.219,60				611.440,27
A.T.Optimiz.red eléctrica y facturac.red eléc.	0,00					0,00
Instalación grupo electrógeno N.Est. marítima	30.249,44					30.249,44
IPSI- Import.mercad. grupos electrógenos	11.194,60					11.194,60
Est.seg.y salud reforma baliza espaldón dique NE	2.500,00					2.500,00
Control de pasajeros de Nueva E. marítima	63.919,63	3.394,81		67.314,44		0,00
Est.situac.actual y rehabilit.muelle C. mineral	31.200,00					31.200,00
N. sist.Faro Chafarinas, destellador Faro Melilla	0,00					0,00
Suminist. e instalac.control intelig.acces. parking	153.908,84	25.191,61		179.100,45		0,00
Tratamiento y acondicionamiento suelos de la E.M.	0,00					0,00
Tasas legalizac.instalac.proy. media tensión	1.287,27					1.287,27
Dos placas conmemorativas para la E.M.	0,00					0,00
Plantación de césped, aporte tierra vegetal	5.200,00			5.200,00		0,00
Transporte elevadora portacontenedores	1.293,09			1.293,09		0,00
IPSI-Importación nuevos sist.Faro Chafarinas...	0,00					0,00

Anticipos e immobilizaciones en curso						
En curso						
Proyectos	31/12/2008	Altas	Bajas	Traspasos	Activación intereses	31/12/2009
Proyecto de Nueva Estación Marítima del P.Melilla	0,00					0,00
Tres encimeras de trabajo	788,80			788,80		0,00
2 carros extintor,2 extintores funda carro grup. Elec.	780,00					780,00
Señaliz., rotulac. e ident.dist. zonas E.M.	0,00					0,00
Dos puertas de aluminio de color blanco lacado	915,20					915,20
Suministro e instalac. de 1 GSM ERICSSON G-35		624,00				624,00
Adaptación elevadora Caterpillar V900		79.095,17		79.095,17		0,00
Adaptac. elevadora Caterpillar V900 complement.		13.125,63		13.125,63		0,00
IPSI Melilla transporte camión MITSUBISHI		2.564,49		2.564,49		0,00
Anteproy.y proyecto nuevos atraques emb. recreo		40.560,00				40.560,00
Placa 81x115cm y placa 141x149 de metacrilato		452,40				452,40
A.T. D.O. Contr.submarino mejora calado Ribera II		7.183,36				7.183,36
Control de gaviotas en el Puerto de Melilla 2009		41.356,04		41.356,04		0,00
Recrecido muro en muelle NE III y recoloc. sillería		20.822,34		20.822,34		0,00
Placas 70x70 cm metacrilato incoloro serigrafiado		707,20				707,20
Anteproy.ordenación gral. darsena pesqueros (I)		9.172,80				9.172,80
Anteproy.ordenación gral. darsena pesqueros (II)		9.172,80				9.172,80
Estudio técnico-económ.acomet.sumin.eléctr.P.C.		32.606,88				32.606,88
Redacción proy. regeneración playa de Melilla		39.520,00				39.520,00
A.T. del Muelle Ribera II		15.147,60				15.147,60
audiovisual histórico y corporativo del P.M (I)		30.000,00				30.000,00
audiovisual histórico y corporativo del P.M (II)		19.999,68				19.999,68
Máquina cuenta billetes con detección de falsos		300,00		300,00		0,00
Adquisición de 33 vallas móviles metálicas		2.453,45		2.453,45		0,00
Adquisición de 10 vallas móviles metálicas		414,00		414,00		0,00
Cerramiento entreplanta Est. marítima		321.789,19				321.789,19
Traslado elevadora Caterpillar MLN-AGP-MLN		379,14		379,14		0,00
IPSI-Importación máquina cuenta billetes		119,43		119,43		0,00
Canal web Autoridad Portuaria de Melilla		50.960,00		50.960,00		0,00
Mejora del pavimento carretera acceso P.C.		1.263.901,47			17.479,74	1.281.381,21
Módulos de separación para pasillo embarque		1.324,90		1.324,90		0,00
Cajero automático de cobro parking E. marítima		33.991,60		33.991,60		0,00
Ampliación funcionalidad Qlikview		7.176,00		7.176,00		0,00
Adaptación corona dentada grúa urbana		3.200,00				3.200,00
Mejora impermeab.cubiertas espac. N.est.Marít.		246.478,89		246.478,89		0,00
A.T. optimización de red eléctrica y facturación		11.960,00		11.960,00		0,00
IPSI-Importac. ampliacion.sist.comunicacion telefonía		265,37		265,37		0,00
Cerramiento módulos B y C Est.marítima		11.440,00				11.440,00
A.T.R.D.1627 seg.y salud obr. menores 2009-2010		31.150,02				31.150,02
Nuevos atraques para embarcaciones de recreo		296.262,77				296.262,77
A.T. apoyo dirección obras menores (2009/2010)		74.724,33				74.724,33
Red contra incendio galerías antiguo C.Mineral		35.768,29				35.768,29
Adquisición de tres desfibriladores externos		3.855,75		3.855,75		0,00
Adaptación grúa Macosa a nuevos sist.electrom.		2.938,62		2.938,62		0,00
Gastos de aduana y envío de tres desfibriladores		486,29		486,29		0,00
Intervenciones ante DUBAI PORTS WORLD		52.000,00				52.000,00

Anticipos e inmovilizaciones en curso						
En curso						
Proyectos	31/12/2008	Altas	Bajas	Trasposos	Activación intereses	31/12/2009
O.C.A.instalac.eléct.y centro transf.N.Est. marít.		624,00				624,00
IPSI import.suministro repuesto de grúa Macosa		287,12		287,12		0,00
A.T.Negociac.operadores merc. mundial contened.		9.360,00				9.360,00
Refuerzos emergencia temporal viento Marzo 09		39.805,61		39.805,61		0,00
Adecuac.a normativa en sist.protecc.contrainc.		25.480,00				25.480,00
Instalac.cerramiento entreplanta E. marítima		14.856,52				14.856,52
A.T.obtenc.acuerdo estratégico ampliación.P. Melilla		15.008,51				15.008,51
Liquidación asist.téc.n.implantación CMI		3.449,82				3.449,82
Cambio carteles obras relativas ayudas comunit.		4.686,24				4.686,24
Mejora y modernización de parte del balizamiento		10.108,97				10.108,97
Mejora de calidad y fiabilidad de la señal 72910		4.432,20				4.432,20
Dos transpondedores AIS para Faro de Melilla		9.249,32				9.249,32
Instal.,montaje y puesta en marcha aire acond.		7.525,88				7.525,88
Suministro barreras		45.327,48				45.327,48
Suministro de hidralimpiadora		29.218,40				29.218,40
A.T. adquisición de un finger en muelle Ribera II		22.401,60				22.401,60
Estación base A.I.S. de control de tráfico marít.		19.412,40				19.412,40
Audiovisual de la Ampliación del Puerto de Melilla		2.000,00				2.000,00
Audiovisual ampliación del Puerto (IMAGITAL)		7.072,00				7.072,00
Implantac. sist. informático gestión documental		28.274,60				28.274,60
Instalación climatizac.en local 33 de E. marítima		144.730,75				144.730,75
FIREWALL en alta disponibilidad		11.048,34				11.048,34
Carro herramientas para taller mecánico		840,00		840,00		0,00
Total en curso	15.418.318,49	10.919.457,50	16.918,57	11.544.096,49	78.314,23	14.895.983,16

Anticipos de Inmovilizado material						
Proyectos	31/12/2008	Altas	Bajas	Trasposos		31/12/2009
Adecuación E. marítima a la PPIP	0,01					0,01
Terminación 3ª Plaza del Mar	0,00					0,00
Nueva alineación muelle Ribera	0,00					0,00
Nueva Estac. marítima (M. pasaje)	0,00					0,00
Nueva Estac. marítima (M. administración)	0,00					0,00
Recrecido espaldón dique NE	0,00					0,00
Adaptación oficinas de la A.P.	92.009,55					92.009,55
Urbanización nueva terminal de pasajeros	0,00					0,00
Mejora del calado muelle Ribera II	0,00	199.636,16				199.636,16
Plan protección puerto de Melilla y nueva Terminal	107.046,02	683,65		107.729,67		0,00
Adaptación elevadora Caterpillar V 900	60.000,00			60.000,00		0,00
Total anticipos	259.055,58	200.319,81	0,00	167.729,67		291.645,72
Totales anticipos e inmovilizado en curso	15.677.374,07	11.119.777,31	16.918,57	11.711.826,16		15.187.628,88

6. Inversiones inmobiliarias.

La composición de este epígrafe y el movimiento habido durante el ejercicio económico de 2009, en las diferentes partidas que lo componen, así como los movimientos de amortizaciones sobre dichos bienes, se resumen como sigue:

## Inversiones inmobiliarias 2009

Concepto	Saldo a 31-12-08	Adquisiciones (+)	Concesiones revertidas (+)	Ventas, retiros y bajas (-)	Reclasificaciones (+/-)	Traspaso a / de inmovilizado material (+/-)	Traspaso a activo no corriente mantenido para la venta (-)	Ajustes para patrimonio (+/-)	Saldo a 31-12-09
a) Terrenos						3.894.751,38			3.894.751,38
b) Construcciones	32.048.735,71	174.900,04	-	-		9.181.099,42	-	-	41.404.735,71
Obras de abrigo y defensa									
Obras de atraque									
Instalaciones para reparación de barcos									
Edificaciones	23.986.759,21	143.601,52				5.386.258,73			29.516.619,46
Instalaciones generales	6.077.950,07	31.298,52				1.484.381,87			7.593.630,46
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	1.984.026,43					2.310.458,82			4.294.485,25
Total	32.048.735,71	174.900,04	-	-		13.075.850,80	-	-	45.299.486,55

## Amortización acumulada inversiones inmobiliarias 2009

Concepto	Saldo a 31-12-08	Dotaciones (+)	Ventas, retiros y bajas (-)	Traspaso a / de inmovilizado material (+/-)	Traspaso a activo no corriente mantenido para	Ajustes contra patrimonio	Saldo a 31-12-09
Obras de abrigo y defensa							
Obras de atraque							
Instalaciones para reparación de barcos							
Edificaciones	1.828.540,33	721.960,94					2.550.501,27
Instalaciones generales	249.380,53	399.513,21					648.893,74
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	1.091.021,41	221.099,51					1.312.120,92
Total	3.168.942,27	1.342.573,66	-	-	-	-	4.511.515,93

## Deterioro valor de las inversiones inmobiliarias 2009

Concepto	Saldo a 31-12-08	Dotaciones deterioros (+)	Reversiones deterioros (-)	Reclasificaciones (+/-)	Traspaso a / de inmovilizado material (+/-)	Traspaso a activo no corriente para la venta (-)	Ajustes para patrimonio	Saldo a 31-12-09
Terrenos								
Construcciones								
Total deterioro de valor	-	-	-	-	-	-	-	-



7. Inmovilizado intangible.

La composición de este epígrafe y el movimiento habido durante el ejercicio económico de 2009, en las diferentes partidas que lo componen, así como los movimientos de amortizaciones sobre bienes del inmovilizado inmaterial, se resumen como sigue:

## Inmovilizado intangible 2009

	Saldo a 31-12-08	Adquisiciones (+)	Ventas, retiros y bajas (-)	Reclasificaciones (+/-) (1)	Traspaso a activo no corriente mantenido para la venta (-)	Anticipos aplicados (+/-)	Gastos financieros capitalizados (+)	Saldo a 31-12-09
Inmovilizado intangible								
Propiedad industrial								
Aplicaciones Informáticas	1.031.014,69	97.957,65		216.247,20				1.345.219,54
Derechos de uso y otro inmovilizado intangible								
Anticipos para inmobilizaciones intangibles								
Total	1.031.014,69	97.957,65	-	216.247,20	-	-	-	1.345.219,54
Amortización acumulada del inmovilizado intangible	Saldo a 31-12-08	Dotaciones (+)	Ventas, retiros y bajas (-)	Reclasificaciones (+/-) (1)	Traspaso a activo no corriente mantenido para la venta (-)	Saldo a 31-12-09		
Propiedad industrial								
Aplicaciones Informáticas	530.416,32	138.360,25				668.776,57		
Derechos de uso y otro inmovilizado intangible								
Total	530.416,32	138.360,25	-	-	-	668.776,57		
Deterioro de valor del inmovilizado intangible	Saldo a 31-12-08	Dotaciones deterioros (+)	Reversiones deterioros (-)	Aplicaciones (-)	Reclasificaciones (+/-) (1)	Traspaso a activo no corriente mantenido para la venta (-)	Saldo a 31-12-09	
Propiedad industrial								
Aplicaciones Informáticas								
Derechos de uso y otro inmovilizado intangible								
Total	-	-	-	-	-	-	-	-
Beneficios y pérdidas del inmovilizado intangible	Fecha	Operación (Venta, retiro, etc.)	Valor contable bruto	Amortización acumulada / deterioro de valor	Precio de venta	Resultado de la operación		
Total								

(1) Incluir con signo - si se trata de reclasificaciones a gastos o traspasos a inmovilizado material, y con signo + si son traspasos de inmovilizado material

9. Instrumentos financieros.

Los movimientos habidos durante el ejercicio de 2009 en las diversas cuentas que componen este epígrafe del balance de situación, han sido los siguientes:

## Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo 2009

Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	Saldo a 31-12-08	Adiciones del ejercicio (+)	Cancelación anticipada (-)	Traspasos a corto plazo (-)	Enajenación de participaciones (-)	Actualización financiera (+)	Variación valor razonable (+/-)	Ajustes por cambio de valor (+/-)	Saldo a 31-12-09
Instrumentos de patrimonio	30.651,62	-	-	-	-	-	-	-	30.651,62
a) Participaciones a l.p. en empresas del grupo	30.651,62	-	-	-	-	-	-	-	30.651,62
b) Participaciones a l.p. en empresas asociadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Créditos a empresas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
a) Créditos a l.p. a empresas del grupo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
b) Créditos a l.p. a empresas asociadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	30.651,62	-	-	-	-	-	-	-	30.651,62
Desembolsos pendientes de inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	Saldo a 31-12-08	Adiciones del ejercicio (+)	Cancelación anticipada (-)	TRASPASOS A CORTO PLAZO (-)	Enajenación de participaciones (-)	Otros movimientos (+/-)	Saldo a 31-12-09	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
a) Participaciones a l.p. en empresas del grupo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
b) Participaciones a l.p. en empresas asociadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deterioro de valor de inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	Saldo a 31-12-08	Dotaciones deterioros (+)	Reversiones deterioros (-)	Aplicaciones (-)	Cancelación anticipada (-)	Traspasos a corto plazo (-)	Otros movimientos (+/-)	Saldo a 31-12-09	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
a) Participaciones a l.p. en empresas del grupo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
b) Participaciones a l.p. en empresas asociadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Créditos a empresas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
a) Créditos a l.p. a empresas del grupo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
b) Créditos a l.p. a empresas asociadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-	-	-

## Inversiones financieras a largo plazo 2009

Inversiones financieras a largo plazo	Saldo 31-12-08	Adiciones del ejercicio (+)	CANCELACIÓN anticipada (-)	Trasposos a corto plazo (-)	Enajenación de participaciones (-)	Pérdidas por deterioro / reversión (+/-)	Actualización financiera (+)	Variación valor razonable (+/-)	Ajustes por cambio de valor (+/-)	Saldo a 31-12-09
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
a) Participaciones a l.p. en otras partes vinculadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
b) Inversiones financieras a l.p. en instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Créditos a terceros	30.300,56	11.300,00	(375,82)	(10.441,21)	-	-	-	-	-	30.783,53
a) Créditos a l.p. a otras partes vinculadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
b) Créditos a l.p.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
c) Créditos a l.p. por enajenación de inmovilizado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
d) Créditos a l.p. al personal	30.300,56	11.300,00	(375,82)	(10.441,21)	-	-	-	-	-	30.783,53
Adm. Públ., subvenciones oficiales pendientes de cobro a l.p.	4.048.042,50	2.606.707,35	(214,50)	-	-	-	-	-	-	6.654.535,35
Otros activos financieros	351,63	-	-	-	-	-	-	-	-	351,63
a) Activos por derivados financieros a l.p.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
b) Imposiciones a l.p.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
c) Fianzas y depósitos constituidos a l.p.	351,63	-	-	-	-	-	-	-	-	351,63
Total	4.078.694,69	2.618.007,35	(590,32)	(10.441,21)	-	-	-	-	-	6.685.670,51
Desembolsos pendientes de inversiones financieras a largo plazo	Saldo a 31-12-08	Adiciones del ejercicio (+)	CANCELACIÓN anticipada (-)	Trasposos a corto plazo (-)	Enajenación de participaciones (-)	Otros movimientos (+/-)	Saldo a 31-12-09			
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-			
a) Participaciones a l.p. en otras partes vinculadas	-	-	-	-	-	-	-			
b) Inversiones financieras a l.p. en instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-			
Total	-	-	-	-	-	-	-	Otros movimientos (+/-)		
Deterioro de valor de inversiones financieras a largo plazo	Saldo a 31-12-08	Dotaciones deterioros (+)	Reversiones deterioros (-)	Aplicaciones (-)	CANCELACIÓN anticipada (-)	Trasposos a corto plazo (-)	Otros movimientos (+/-)	Saldo a 31-12-09		
Créditos a terceros	-	-	-	-	-	-	-	-		
a) Créditos a l.p. a otras partes vinculadas	-	-	-	-	-	-	-	-		
b) Créditos a largo plazo	-	-	-	-	-	-	-	-		
Total	-	-	-	-	-	-	-	-		

## a) Activos financieros

Clase	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados, Otros	
	31/12/2009	31/12/2008	31/12/2009	31/12/2008	31/12/2009	31/12/2008
Categorías						
Activos a valor razonable con cambios en p. y g.	-	-	-	-	-	-
- Mantenidos para negociar						
- Otros						
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	-	6.685.670,51	4.078.694,69
Activos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-
- Valrados a valor razonable						
- Valrados a coste						
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	6.685.670,51	4.078.694,69

## a) Pasivos financieros

Clase	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Valores representativos de deuda		Derivados, otros	
	31/12/2009	31/12/2008	31/12/2009	31/12/2008	31/12/2009	31/12/2008
Categorías						
Débitos y partidas a pagar	10.663.832,88	10.550.273,95			193.427,47	177.195,53
Pasivos a valor razonable con cambios en p. y g.	-	-	-	-	-	-
- Mantenidos para negociar						
- Otros						
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-
Total	10.663.832,88	10.550.273,95	-	-	193.427,47	177.195,53

## a) Activos financieros

Clase Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados, otros	
	31/12/2009	31/12/2008	31/12/2009	31/12/2008	31/12/2009	31/12/2008
Activos a valor razonable con cambios en p. y g.	-	-	-	-	-	-
- Mantenidos para negociar						
- Otros						
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar					7.783.030,96	4.612.703,00
Activos disponibles para la venta					-	-
- Valorados a valor razonable						
- Valorados a coste						
Derivados de cobertura						
Total	-	-	-	-	7.783.030,96	4.612.703,00

## a) Pasivos financieros

Clase Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados, otros	
	31/12/2009	31/12/2008	31/12/2009	31/12/2008	31/12/2009	31/12/2008
Débitos y partidas a pagar	9.680.097,63	5.701.660,44			11.994.818,33	7.934.166,83
Pasivos a valor razonable con cambios en p. y g.	-	-	-	-	-	-
- Mantenidos para negociar						
- Otros						
Derivados de cobertura						
Total	9.680.097,63	5.701.660,44	-	-	11.994.818,33	7.934.166,83

## 12. Situación fiscal.

La ley de 24/2001, de 27 de Diciembre, Medidas fiscales, Administrativas y del Orden social para 2002, incluye entre sus disposiciones la que considera a las Autoridades Portuarias como entidades parcialmente exentas del impuesto sobre sociedades. La regulación de esta consideración se encuentra recogida en el artículo 9.3.f de la Ley del impuesto sobre sociedades, siendo el principio básico que alumbró este artículo el reconocimiento de actividad de carácter social.

En este sentido se manifiesta también la Ley 48/2003 en su artículo 45 cuando dice: «las entidades Autoridades Portuarias y Puertos del Estado quedan sometidas al mismo régimen tributario que el Estado, sin perjuicio de que les sea de aplicación el régimen de entidades parcialmente exentas del Impuesto sobre Sociedades, para lo cuál los ingresos procedentes de prestación de servicios comerciales tendrán la consideración de ingresos procedentes de explotación económica», quedando por tanto sujetos al mencionado impuesto.

No serán gastos fiscalmente deducibles para la determinación de la base imponible del impuesto los gastos empleados en la obtención de los ingresos exentos (tasas portuarias), así como la proporción sobre los costes de estructura que supongan los gastos deducibles sobre el total de gastos de explotación.

La cuota íntegra de impuesto se calculará aplicando el 12,5% a la base imponible.

Las bonificaciones aplicables a la cuota íntegra para la determinación de la cuota líquida son todas las previstas en el Régimen General del Impuesto sobre Sociedades.

## 13. Gastos e ingresos.

## Gastos de personal.

Al 31 de diciembre de 2009, el desglose del epígrafe «Gastos de personal» de la cuenta de pérdidas y ganancias, así como el comparativo con el ejercicio 2008, se exponen en el cuadro siguiente:

Conceptos	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
Sueldos y salarios . . . . .	3.913.160,33	3.471.109,03
Indemnizaciones. . . . .	60.000,00	0
Seguridad social a cargo entidad . . . . .	1.083.078,83	948.736,32
Otras cargas sociales. . . . .	180.680,07	161.603,34
Total. . . . .	5.236.919,23	4.581.448,69

A su vez el apartado «Otras cargas sociales» para el ejercicio 2009 se desglosa en los siguientes capítulos:

Conceptos	Ejercicio 2009
Aportac.sistema complem.pers.laboral fijo. . . . .	26.697,44
Aportac.sistema complem.pers.fuera Convenio. . . . .	10.938,69
Aportac.sistema complem.pers.eventual . . . . .	965,42
Fondo de fines sociales . . . . .	29.768,73
Formación del personal . . . . .	28.002,68
Vestuario del personal . . . . .	39.212,18
Asistencia sanitaria personal . . . . .	48.435,22
Externalización pensiones . . . . .	-3.340,29
Total. . . . .	180.680,07

El incremento de los sueldos y salarios durante el ejercicio 2009 (aproximadamente un 12,73%) se origina fundamentalmente por los siguientes factores:

Incremento de la plantilla media en once efectivos (de 94,90 en 2008 a 105,70 en 2009), incluido actualización de salarios.

El incremento de la Seguridad social a cargo de la empresa durante el ejercicio 2009 (aproximadamente un 14,16 %) se origina fundamentalmente por el citado incremento de la plantilla media, la actualización de salarios y el incremento de las bases de cotización (topes máximos).

Otros gastos de explotación:

Otros gastos de explotación	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008	Variación
Servicios exteriores . . . . .	2.829.504,77	2.013.653,72	815.851,05
Reparaciones y conservaciones. . . . .	387.218,94	243.601,97	143.616,97
Servicio profesionales independientes. . . . .	473.006,39	416.195,74	56.810,65
Primas de seguros . . . . .	18.343,08	14.759,38	3.583,70
Servicios bancarios y similares . . . . .	608,07	478,04	130,03
Publicidad. . . . .	131.471,58	67.822,07	63.649,51
Protocolo . . . . .	43.950,06	48.921,10	-4.971,04
Suministros y consumos. . . . .	558.602,98	350.611,75	207.991,23
Dietas y gastos de locomoción. . . . .	85.899,08	77.467,96	8.431,12
Publicaciones (memoria y resto) . . . . .	12.012,89	18.897,90	-6.885,01
Material escritorio porte suscripciones. . . . .	11.236,02	16.658,01	-5.421,99
Adquisición de libros y publicaciones. . . . .	8.332,81	9.488,92	-1.156,11
Teléfono, telefax y comunicaciones. . . . .	64.318,17	61.864,49	2.453,68
Otros gastos diversos. . . . .	74.202,34	70.219,01	3.983,33
Contratos de limpieza. . . . .	563.469,26	349.590,55	213.878,71
Servicio marinería puerto deportivo . . . . .	396.833,10	267.076,83	129.756,27
Tributos. . . . .	44.778,07	35.409,74	9.368,33
Otros tributos . . . . .	843,11	0	843,11
I.B.I. . . . .	42.389,52	33.881,60	8.507,92
I.V.T.M. . . . .	609,44	520,14	89,30
Tasa recogida de basura . . . . .	936,00	1.008,00	-72,00
Pérdidas provis. operaciones comerciales. . . . .	53.045,02	3.173,93	49.871,09
Otros gastos de gestión cte. . . . .	223.004,48	157.999,64	65.004,84
Otras pérdidas en gestión corriente . . . . .	57.104,48	0,00	57.104,48
Dietas consejo de administración. . . . .	165.900,00	157.999,64	7.900,36
Aportación a Puertos del Estado . . . . .	92.374,24	92.873,12	-498,88
Fondo de compensación aportado. . . . .	2.000,00	35.000,00	-33.000,00
Totales . . . . .	3.244.706,58	2.427.408,19	817.298,39

En el ejercicio 2009 se produce un incremento de los «Otros gastos de explotación» del 40,52 % con respecto al ejercicio anterior. Los hechos más significativos han sido:

Aumentamos los gastos de conservación y reparación en un 58,96 %, consecuencia directa del funcionamiento durante todo el año de la nueva Terminal de pasajeros.

Se aumentan los gastos de profesionales independientes en un 13,65 % con respecto al ejercicio 2008. En el presente ejercicio se han acometido determinadas actuaciones de entre las que merecen destacarse las siguientes:

- Actualización valoración terrenos y lámina de agua
- Estudio mejora suministro de energía
- Elaboración Plan Director.
- Estudio Mejora reglas de origen
- Estudio viabilidad línea Ro-ro Motril-Melilla.

Se produce un aumento de los gastos de suministros y consumos en un 59,32 %, como resultado del funcionamiento durante todo el ejercicio de la nueva Estación Marítima.

Incrementamos los gastos de limpieza en un 61,18% como consecuencia del pliego para la limpieza del puerto al que se añadió el contrato específico de la nueva Estación Marítima.

Se registra un incremento en el gasto correspondiente al servicio de marinería del puerto deportivo del 48,58 % respecto del ejercicio 2008, por la ampliación y mejora de los servicios prestados.

Importe neto de la cifra de negocios.

El importe neto de la cifra de negocios con respecto al ejercicio anterior ha aumentado en 572.834,70 €, lo que supone un incremento con respecto al ejercicio 2008 del 8,84%. Podemos destacar los siguientes hechos en relación al ejercicio anterior:

En el año 2008, a partir del uno de mayo se produjo un hecho diferencial en todas las tasas portuarias como fue la entrada en vigor de la disposición final sexta y séptima de la Ley 31/2007 de 31 de octubre por cuanto desaparece la tasa por servicios generales, también cambian las cuotas, tipos de gravamen y coeficientes en los que se basan las diferentes tasas. Estos cambios afectan al año 2009 desde el principio

Se produce un incremento del ingreso por la tasa por ocupación privativa del dominio público portuario del 22,81% como consecuencia de lo anterior ya que aumenta el tipo de gravamen con el límite del 7,2%, y de la puesta en funcionamiento de la nueva terminal de pasajeros y sus locales.

Se obtiene un incremento del ingreso por la tasa al buque del 4,81% debido al aumento de las tasas indicadas junto con un descenso del tráfico (-0,08% en buques) así como en el nº de GT's -1,29%, que operaron en el puerto durante el año 2009.

En cuanto a la tasa de la mercancía, aumenta en un 15,54% consecuencia del aumento del tráfico portuario en un 10,04%, y del aumento de las cuotas con la Ley 31/2007.

Los pasajeros subieron un 10,07% y los vehículos en régimen de pasaje aumentaron un 4,03%. Estos datos, unido a la casuística de la nueva ley, conlleva un incremento del 14,42% en los ingresos de la tasa del pasaje.

Los ingresos por servicios comerciales y servicios portuarios básicos aumentaron un 10,17% debido al aumento de los tráficos y las actividades asociadas. Las UTIS aumentaron un 5,22% y los TEUS un 17,39%. Todo ello, aún cuando se produce un estancamiento de precios y tarifas aprobadas por el Consejo de Administración.

Destacar, a su vez, el incremento de un 6,63% en la tasa de aprovechamiento especial como consecuencia de la actualización motivada por la Ley 31/2007.

El descenso de la tasa por servicios generales es proporcional al incremento de las tasas comentadas anteriormente, motivada por la supresión ejecutada por la disposición final sexta de la Ley 31/2007.

La distribución del importe neto de la cifra de negocios entre tasas portuarias e ingresos de carácter privado en el ejercicio 2009 y su comparativo con el 2008 es la siguiente:

Descripción tasas por servicios portuarios	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008	Diferencias
Importe neto de la cifra de negocio . . . . .	7.056.460,03	6.482.793,08	573.666,95
Tasa ocupación privativa de dominio público portuario . . . . .	1.094.080,37	890.840,85	203.239,52
Tasa del buque . . . . .	387.971,55	370.164,67	17.806,88
Tasa embarcaciones deportivas y de recreo . . . . .	385.563,14	347.564,37	37.998,77
Tasa del pasaje . . . . .	1.417.510,32	1.238.903,80	178.606,52
Tasa de la mercancía . . . . .	948.954,38	821.351,74	127.602,64
Tasa de la pesca fresca . . . . .		147,84	-147,84

Descripción tasas por servicios portuarios	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008	Diferencias
Tasa aprovechamiento especial dominio público portuario .....	743.013,18	696.803,25	46.209,93
Tasa por servicios generales .....		228.663,99	-228.663,99
Tasa por servicio de señalización marítima .....		24.271,30	-24.271,30
Otros ingresos de negocio (ingresos de carácter privado) .....	2.054.486,08	1.864.081,27	190.404,81
Total .....	7.056.460,03	6.482.793,08	573.666,95

#### 14. Provisiones y contingencias.

El movimiento habido en el ejercicio 2009 en este epígrafe del balance de situación adjunto ha sido el siguiente:

I. Provisiones a largo plazo	Saldo a 31-12-08	Imputación a resultados del ejercicio		Aplicaciones y trasposos a corto plazo (-)	Actualización financiera (+)	Saldo a 31-12-09
		Dotaciones (+)	Excesos (-)			
Provisión para retribuciones a largo plazo al personal						-
Provisión para impuestos						-
Provisión para responsabilidades	72.846,34	5.920.708,47	-	(1.526.541,73)		4.467.013,08
a) Litigios tarifarios sentencias Trib.Constit.		5.803.603,99		(1.485.299,70)		4.318.304,29
Principales		3.467.778,25		(1.031.327,09)		2.436.451,16
Intereses de demora		2.335.825,74		(453.972,61)		1.881.853,13
b) Otros litigios tarifas/tasas (pples.e intereses)						
c) Otras responsabilidades	72.846,34	117.104,48		(41.242,03)		148.708,79
Provisión por desmantelam., retiro o rehabilitac. del innov.						-
Provisión para actuaciones medioambientales						-
Total	72.846,34	5.920.708,47	-	(1.526.541,73)		4.467.013,08

Provisión para responsabilidades: La aplicación registrada durante el ejercicio 2009 (41.242,03 €) se corresponde con la ejecución de la sentencia del recurso contencioso-administrativo 14/00 interpuesto por Miguel de Mérida e Hijos, S.L. Se aplicaron trasposos a la cuenta 415 «Acreedores por sentencias firmes», por importe de 1.485.299,70 €. Las dotaciones realizadas se corresponden con el siguiente detalle:

Principales sentencias Tribunal Constitucional 116-146-161/2009 . . . . .	3.467.778,25
Intereses sentencias Tribunal Constitucional 116-146-161/2009 . . . . .	2.335.825,74
Recurso salario de tramitación D. Angel Weil . . . . .	60.000,00
RC 02/09-17 D. Elias Vendan Hamú . . . . .	10.558,00
RC 6/07-44 D. Leonard Kennelh Lewis . . . . .	36.648,58
RC D. Juan Ramón Compán Bonilla . . . . .	9.897,90
Importe total . . . . .	5.920.708,47

#### 15. Información sobre medio ambiente:

Las actuaciones en materia de protección y conservación medioambiental se registraron como activos inmovilizados y ascendieron a la cantidad de 74.545,88 €, con el siguiente desglose:

Aplicación proyecto Cronos de Puertos de Estado contra contaminación hidrocarburos por importe de 29.218,40 € y cumplimiento del referido proyecto por importe de 45.327,46 €.

#### 18. Subvenciones, donaciones y legados

A 31 de diciembre de 2009, la composición del saldo de este capítulo, incluido dentro del balance de situación, en el epígrafe A-3)»Subvenciones, donaciones y legados recibidos», así como el movimiento habido en el ejercicio terminado a dicha fecha, se relacionan en el cuadro de las páginas siguientes.

Ingresos a distribuir en varios ejercicios:

Subvenciones de capital	Saldo a 31/12/2008 - €	Importe devengado en el ejercicio - €	Ajustes contra resultados - €	Traspaso a resultados - €	Saldo a 31/12/2009 - €
Renovación firme tinglado 7 . . . . .	1.829,45			1.829,45	0,00
Renovación firme muelle Ribera . . . . .	2.000,67			2.000,67	0,00
Vía interior grúa 30 Tm. . . . .	10.111,10			1.600,32	8.510,78
A.T. Estudio viabilidad NE . . . . .	300,51			61,42	239,09
A.T. Auscultación cargadero mineral . . . . .	3.284,25			194,40	3.089,85
A.T.Zona de serv. cargadero mineral . . . . .	12.296,74			727,56	11.569,18
Reposición firme algunas zonas puerto . . . . .	0,00				0,00
Nuevo firme espigón. . . . .	0,00				0,00
Adecuación inst.elect.Z.S.C. mineral . . . . .	7.672,74			7.672,74	0,00
Aparcamiento estación marítima . . . . .	53.555,25			2.843,64	50.711,61
A.T. Ampliación dique NE . . . . .	83.265,19			21.741,26	61.523,93
Zona de servicios cargadero mineral . . . . .	707.386,98			41.855,40	665.531,58
Firme en pavimento asfáltico . . . . .	7.132,40			7.132,40	0,00
A.T. Colaboración arquitectónica Z.S.C.M. . . . .	2.278,54			134,52	2.144,02
A.T. Dirección obras Z.S.C.M. . . . .	6.667,11			394,68	6.272,43
Construcción puerto deportivo . . . . .	2.400.753,55			130.787,85	2.269.965,71
FEDER M.C.A. 89-93 . . . . .	3.298.534,48	0,00	0,00	218.976,31	3.079.558,18
Zona servicios cargadero mineral 2ª fase . . . . .	583.845,70			44.144,28	539.701,42
Relleno dársena NEII . . . . .	3.239.372,25			206.512,32	3.032.859,93

Subvenciones de capital	Saldo a 31/12/2008 - €	Importe devengado en el ejercicio - €	Ajustes contra resultados - €	Traspaso a resultados - €	Saldo a 31/12/2009 - €
A.T. Dirección obras relleno dársena . . . . .	51.287,44			3.269,64	48.017,80
P.B. Análisis y ensayos relleno dársena . . . . .	28.486,22			1.816,08	26.670,14
Complementario modificado II D.E.M. . . . .	378.795,73			20.639,55	358.156,18
Liquidación modificado II D.E.M. . . . .	312.311,65			14.450,88	297.860,77
Locales comerciales D.E.M . . . . .	747.362,44			44.538,48	702.823,96
Ampliación aparcamiento puerto deportivo . . . . .	356.692,26			20.978,04	335.714,22
Complementario modificado relleno NEII . . . . .	880.017,23			56.101,68	823.915,55
Rehabilitación puente cargadero . . . . .	76.540,48			9.184,68	67.355,80
Centro control de emergencias . . . . .	291.478,04			10.335,84	281.142,20
Adaptación tinglado 7 para talleres . . . . .	222.525,89			12.700,44	209.825,45
Adquisición grúa Macosa . . . . .	242.405,77			20.927,04	221.478,73
Modificado relleno NE II . . . . .	3.956,11			475,92	3.480,19
FEDER M.C.A. 94-99 . . . . .	7.415.077,21	0,00	0,00	466.074,87	6.949.002,34
Acondicionamiento lonja pescado . . . . .	19.658,42			982,92	18.675,50
FEOGA . . . . .	19.658,42	0,00	0,00	982,92	18.675,50
Prolongación dique de abrigo NE II . . . . .	4.256.510,88			109.695,12	4.146.815,76
A.T. Dirección obras prol. NE II . . . . .	47.545,20			2.035,56	45.509,64
Análisis y ensayos prolongación NEII . . . . .	16.772,45			432,24	16.340,21
Interregional . . . . .	4.320.828,53	0,00	0,00	112.162,92	4.208.665,61
Nueva alineación NE III . . . . .	3.325.697,21			144.346,68	3.181.350,53
P.B.A.T. Análisis y ensayos nueva alin. NE III . . . . .	25.438,41			1.104,12	24.334,29
P.B.A.T. Dirección de obras nueva alin. NE III . . . . .	56.127,75			2.430,36	53.697,39
P.B.A.T. Inspección submarina nueva alin. NE III. . . . .	13.915,63			603,96	13.311,67
P.B.A.T. Informe geotécnico nueva alin. NE III . . . . .	25.070,78			1.088,16	23.982,62
Revisión de precios 2 nueva alineación NE III . . . . .	12.201,92			529,68	11.672,24
Obras de reparac. averías dique NE . . . . .	906.806,94			19.293,72	887.513,22
Obras complementarias rehabilitación espaldón . . . . .	400.024,63			31.113,04	368.911,59
Recrecido espaldón dique abrigo NE . . . . .	486.041,61			1.620,14	484.421,47
3ª Plaza del mar puerto deportivo . . . . .	172.598,71			14.274,72	158.323,99
Urbanización explanada muelle Nordeste III . . . . .	41.233,05				41.233,05
Pantalán flotante dársena embarcaciones menores. . . . .	73.012,55			2.599,80	70.412,75
Adaptación oficinas Estación marítima. . . . .	64.092,66			1.889,76	62.202,90
FEDER M.C.A. 2000-2006 . . . . .	5.602.261,85	0,00	0,00	220.894,14	5.381.367,71
Nueva alineación del muelle Ribera I . . . . .	7.190.089,82			241.008,60	6.949.081,22
Nueva estación marítima módulo afecto pasaje. . . . .	9.909.957,35			356.282,40	9.553.674,95
Dragado de acceso complementario muelle Ribera. . . . .	718.678,51			18.027,12	700.651,39
Estabilización espigón dársena pesqueros . . . . .	758.926,28			19.052,52	739.873,76
Fondo cohesión . . . . .	18.577.651,96	0,00	0,00	634.370,64	17.943.281,32
Plan protección puerto y terminal pasajeros . . . . .	277.209,16	646.744,52	4.373,45		919.580,23
Nueva red media tensión en puerto comercial. . . . .	177.663,73	225.420,74			403.084,47
Urbanización explanada NE III (fase II) . . . . .	33.735,18	133.938,01			167.673,19
A.T. Mejora calado muelle Ribera II . . . . .	56.980,38				56.980,38
Proyecto mejora calado muelle Ribera II . . . . .	1.453.232,31	1.512.459,36			2.965.691,67
P.B.A.T. R.D.1627/1997 obras calado Ribera II . . . . .	15.583,14	25.971,91			41.555,05
A.T. Apoyo D.O. mejora calado muelle Ribera II . . . . .	77.297,22	154.594,44			231.891,66
Análisis y ensayos mejora calado muelle Ribera II . . . . .	3.018,38	6.785,46			9.803,84
Batimetría de control muelle ribera II . . . . .	5.813,60		5.813,60		0,00
Pavimentac. depósito bateas y contr. vehículos E.M. . . . .	266.129,07			9.131,85	256.997,22

Subvenciones de capital	Saldo a 31/12/2008 – €	Importe devengado en el ejercicio – €	Ajustes contra resultados – €	Traspaso a resultados – €	Saldo a 31/12/2009 – €
Acondicionamiento cargadero mineral tramo marítimo . . . . .		180.726,47		2.151,50	178.574,97
A.T. Plan protección puerto y terminal pasajeros . . .		128.878,61			128.878,61
Mejora pavimento carretera acceso puerto comercial. . . . .		821.535,95			821.535,95
FEDER M.C.A. 2007-2013. . . . .	2.366.662,17	3.837.055,47	10.187,05	11.283,35	6.182.247,24
Total subvenciones de capital. . . . .	41.600.674,62	3.837.055,47	10.187,05	1.664.745,15	43.762.797,89
Otros ingresos a distribuir. . . . .	439.169,29	0,00	0,00	15.014,28	424.155,01
Total ingresos a distribuir varios ejercicios . . . .	42.039.843,91	3.837.055,47	10.187,05	1.679.759,43	44.186.952,90

La entidad considera que las condiciones asociadas a las mencionadas subvenciones han sido cumplidas hasta la fecha y es su intención que sean cumplidas en el futuro en su totalidad.

## 22. Hechos posteriores al cierre.

El Consejo de Ministros del pasado 16 de Abril de 2010 autorizó una aplicación de 90,6 millones de euros del fondo de contingencia de los PGE para, a través de Puertos del Estado, abonar principales e intereses de demora derivados de sentencias judiciales firmes anulatorias de liquidaciones por tarifas portuarias practicadas por diversas Autoridades Portuarias.

Este acuerdo del Consejo de Ministros representa sin duda un hecho relevante acaecido con posterioridad a la fecha de formulación de las cuentas anuales, por lo que siguiendo indicaciones de Puertos del Estado, procedemos a informar del mismo en este apartado de la memoria, pese a que la Autoridad Portuaria de Melilla no es beneficiaria de esta primera aplicación del Fondo de Contingencia. En este sentido la norma de Registro y Valoración 23ª del PGC 2007 señala:

«Los hechos posteriores al cierre del ejercicio que pongan de manifiesto condiciones que no existían al cierre del mismo, no supondrán un ajuste en las cuentas anuales. No obstante, cuando los hechos sean de tal importancia que si no se facilitara información al respecto podría distorsionarse la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales, se deberá incluir en la memoria información respecto a la naturaleza del hecho posterior conjuntamente con una estimación de su efecto o, en su caso, una manifestación acerca de la imposibilidad de realizar dicha estimación.»

Esta información sobre el citado acuerdo del Consejo de Ministros no da lugar a una reformulación de las cuentas anuales, ya que ello supondría incumplir lo dispuesto en el artículo 38.c del código de comercio (en la redacción dada por la Ley 16/2007, de 4 de Julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea). Este artículo dispone:

«Se seguirá el principio de prudencia valorativa. Este principio obligará a contabilizar sólo los beneficios obtenidos hasta la fecha de cierre del ejercicio. No obstante, se deberán tener en cuenta todos los riesgos con origen en el ejercicio o en otro anterior, incluso si sólo se conocieran entre la fecha de cierre del balance y la fecha en que éste se formule, en cuyo caso se dará cumplida información en la memoria, sin perjuicio del reflejo que puedan originar en los otros documentos integrantes de las cuentas anuales. Excepcionalmente, si tales riesgos se conocieran entre la formulación y antes de la aprobación de las cuentas anuales y afectaran de forma muy significativa a la imagen fiel, las cuentas anuales deberán ser reformuladas. . . .»

El PGC 2007 reproduce esta norma al definir el principio contable de prudencia dentro del Marco conceptual de la contabilidad:

«... Asimismo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 38 bis del código de comercio, únicamente se contabilizarán los beneficios obtenidos hasta la fecha de cierre del ejercicio. Por el contrario, se deberán tener en cuenta todos los riesgos, con origen en el ejercicio o en otro anterior, tan pronto sean conocidos, incluso si sólo se conocieran entre la fecha de cierre de las cuentas anuales y la fecha en que éstas se formulen. En tales casos se dará cumplida información en la memoria, sin perjuicio de su reflejo, cuando se haya generado un pasivo y un gasto, en otros documentos integrantes de las cuentas anuales. Excepcionalmente, si los riesgos se conocieran entre la formulación y antes de la aprobación de las cuentas anuales y afectaran de forma muy significativa a la imagen fiel, las cuentas anuales deberán ser reformuladas.»

Es decir, la normativa mercantil y contable única y excepcionalmente permite la reformulación de las cuentas anuales cuando se trate de tener en cuenta riesgos, no ingresos futuros posibles o ciertos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, al cierre del ejercicio 2009, la Autoridad Portuaria de Melilla, recoge, bien como provisiones, bien como acreedores, las obligaciones económicas que para ésta, se derivan de las sentencias del Tribunal Constitucional 116,146 y 161/2009, tanto en concepto de principales como por el de intereses de demora, de acuerdo con el siguiente detalle:

Liquidaciones de tarifas anuladas por sentencia judicial firme, y refacturadas al amparo de las normas declaradas inconstitucionales:

Importe principal	Importe intereses	CPGC
278.507,73	53.856,91	415

Liquidaciones de tarifas anuladas por sentencia judicial firme, pendiente de refacturación:

Importe principal	Importe intereses	CPGC
752.819,36	400.115,70	415

Liquidaciones de tarifas recurridas sobre las que aún no ha recaído sentencia judicial firme:

Importe principal	Importe intereses	CPGC
2.436.451,16	1.881.523,13	142

#### 24. Otra información.

Del total de personal que se detalla a continuación: 63 son personal fijo dentro de convenio; 14 personal fijo fuera de convenio, incluidos Presidente y Director, y 29 son temporales (2 responsables de la oficina de secretaría general, 1 técnico de infraestructuras, 2 técnicos económicos-financieros, 3 administrativos, 13 policías portuarios y 4 oficiales de obras y mantenimiento).

La plantilla media para el ejercicio 2009 fue de 105,70 y la cifra final a 31/12/2009 de 106 efectivos, cuya distribución por categorías profesionales y ocupaciones a esta fecha es la detallada en el siguiente cuadro:

Categorías/Ocupaciones	N.º Empleados	
	Hombres	Mujeres
Presidente . . . . .	1	
Director . . . . .	1	
Jefe departamento . . . . .	2	
Jefe de división . . . . .	6	1
Jefe de unidad . . . . .	1	1
Secretaria F.C. . . . .		1
Responsable dominio público . . . . .	1	
Responsable económico-financiero . . . . .	2	
Responsable mantenimiento . . . . .	1	
Responsable facturación . . . . .	1	
Responsable comunicación e imagen . . . . .	1	
Responsable policía portuaria . . . . .	1	
Responsable aula de formación . . . . .	1	
Responsable compras . . . . .	1	
Responsable oficina secretaría general . . . . .	2	
Técnico económico-financiero . . . . .	1	3
Encargado mantenimiento . . . . .	1	
Técnico dominio público . . . . .	1	
Asistente dirección . . . . .		1
Técnico gestión documental . . . . .		1
Técnico RR.HH. y organización . . . . .	1	
Técnico infraestructuras . . . . .	1	1
Técnico seguridad y medioambiente . . . . .	1	
Técnico sistemas de ayuda a la navegación . . . . .	1	
Técnico sistemas de información y comunic. . . . .	3	1
Jefe de equipo de mantenimiento . . . . .	8	
Jefe de equipo de policía portuaria . . . . .	5	1
Administrativo . . . . .	4	3
Oficial de obras y mantenimiento . . . . .	9	
Policía portuario . . . . .	28	5
Servicio de soporte . . . . .	1	
Total . . . . .	87	19

El consejo de administración de la Autoridad Portuaria de Melilla queda integrado por 25 Consejeros, de los cuales, 4 son personal de la Autoridad Portuaria. La Distribución por sexo es de 4 mujeres y 21 hombres.

Aplicaciones	2009	2008	Orígenes	2009	2008
1. Altas de activo no corriente	14.726.511,24	13.618.739,08	1. Recursos procedentes de las operaciones	-1.537.206,50	-432.720,17
a) Adquisiciones de inmovilizado	12.108.503,89	13.603.694,22	2. Ampliaciones de patrimonio	-	-
Inmovilizado intangible	97.957,65	31.165,66	3. Fondo comp. interportuario recibido	6.883.000,00	4.514.000,00
Inmovilizado material	11.835.646,20	13.556.921,75	4. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	3.826.868,42	2.370.241,03
Inversiones inmobiliarias	174.900,04	15.606,83	a) Subvenciones, donaciones y legados de capital	3.826.868,42	2.366.662,17
b) Adquisiciones de inmovilizado financiero	2.618.007,35	11.466,06	b) Otras subvenciones, donaciones y legados	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	c) Ingresos por reversión de concesiones	-	3.578,86
Subvenciones oficiales pendientes de cobro a l.p.	2.606.707,35	-	5. Altas de pasivo no corriente	301.580,71	10.584.447,65
Otras inversiones financieras	11.300,00	11.466,06	a) Deudas a l.p. con entidades de crédito	276.866,69	10.550.273,95
c) Otras altas de activo no corriente	-	3.578,86	b) Deudas a l.p. con proveedores de inmovilizado	-	-
Inmovilizado por concesiones revertidas	-	3.578,86	c) Deudas a l.p. con empresas del grupo y asociadas y otros	24.714,02	34.173,70
Transferencias de activos desde otros org. públicos	-	-	d) Anticipos recibidos por ventas o prestación de servicios	-	-
2. Reducciones de patrimonio	-	-	6. Bajas de activo no corriente	11.031,53	20.457,00
3. Fondo comp. interportuario aportado	2.000,00	35.000,00	a) Enajenación de inmovilizado intangible y material	-	10.000,00
4. Bajas de pasivo no corriente	1.698.331,57	32.287,67	b) Enajenación de inversiones inmobiliarias	-	-
a) Canc./trasp. a c.p. de deudas con entidades de crédito	163.307,76	-	c) Enajenación de instrumentos de patrimonio	-	-
b) Canc./trasp. a c.p. de deudas proveedores de inmovilizado	-	-	d) Enajenación de activos no corrientes mantenidos para venta	-	-
c) Canc./trasp. a c.p. de deudas empr. grupo y asoci. y otros	8.482,08	4.643,25	e) Cancel./trasp. c.p. de subvenciones a cobrar a l.p.	214,50	-
d) Canc./trasp. a c.p. de periodificaciones a l.p.	-	-	f) Cancel./trasp. C.p. de otras inversiones financieras a l.p.	10.817,03	10.457,00
e) Aplicación y traspaso a c.p. de provisiones a largo plazo	1.526.541,73	27.644,42	g) Transferencias de activos a otros organismos públicos	-	-
5. Otras aplicaciones	-	-	7. Otros orígenes	-	-
Total aplicaciones	16.426.842,81	13.686.026,75	Total orígenes	9.485.274,16	17.056.425,51
Exceso de orígenes sobre aplicaciones	-	3.370.398,76	Exceso de aplicaciones sobre orígenes	6.941.568,65	-

Recursos procedentes de las operaciones 2009	2009	2008
Resultado del ejercicio	(3.329.543,11)	1.505.537,11
Ajustes		
1. Fondo de compensación interportuario recibido (-)	(6.883.000,00)	(4.514.000,00)
2. Fondo de compensación interportuario aportado (+)	2.000,00	35.000,00
3. Amortizaciones del inmov. intangible, material e inversiones inmov. (+)	4.510.831,52	3.189.927,71
4. Correcciones valorativas por deterioro del activo no corriente (+/-)	-	-
5. Dotación/exceso de provisiones para riesgos y gastos (+/-)	5.920.708,47	-
6. Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	-	383.671,10
7. Reclasificac. a gasto inmov. intangible y material e invers. inmov. (+/-)	-	-
8. Imputación a resultados de subvenciones, donaciones y legados (-)	(1.679.889,15)	(1.032.856,09)
9. Imputación a resultados de anticipos recibidos por ventas o prestac. de serv. a l.p.	-	-
10. Incorporación al activo de gastos financieros (-)	(78.314,23)	-
11. Variación valor razonable instrumentos financieros (+/-)	-	-
12. Ingresos y gastos por actualizaciones financieras (+/-)	-	-
13. Otros ajustes (+/-)	-	-
Recursos procedentes de las operaciones (Aplicados, en caso negativo)	(1.537.206,50)	(432.720,17)

## Variación del capital circulante 2009

Concepto	2009		2008	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
1. Existencias	-	-	-	-
2. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	3.170.327,96	-	-	267.170,15
3. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a c.p.	-	-	-	-
4. Inversiones financieras a c.p.	-	-	-	8.139,23
5. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	-	2.079.384,77	-	3.314.037,89
6. Provisiones a corto plazo	-	-	-	-
7. Deudas a corto plazo	-	5.657.166,43	7.086.736,68	-
8. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-	-	-	-
9. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	2.375.348,49	-	126.970,03
10. Periodificaciones	3,08	-	-	20,62
Total	3.170.331,04	10.111.899,69	7.086.736,68	3.716.337,92
Variación del capital circulante	-	6.941.568,65	3.370.398,76	-

Conceptos	Ejercicio 2009		Ejercicio 2008	
	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje
Ventas netas, prestación de servicios y otros ingresos de explotación	7.292.666,44	100,00%	6.956.406,58	100,00%
+/- Variación de existencia de productos terminados y en curso de fabricación				
+/- Trabajos efectuados por la empresa para su inmovilizado				
= Valor de la producción	7.292.666,44	100,00%	6.956.406,58	100,00%
- Compras netas				
+/- Variación de existencias mercaderías, materias primas y otros materias consumibles				
- Gastos externos y de explotación	3.189.661,56	43,73%	2.299.936,22	33,06%
= Valor añadido de la empresa	4.103.004,88	56,26%	4.656.470,36	66,94%
- Otros gastos				
+ Otros ingresos				
- Gastos de personal	5.236.919,23	71,81%	4.581.448,69	65,86%
= Resultado bruto de explotación	-1.133.914,35	-15,55%	75.021,67	1,08%
- Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	4.510.831,52	61,85%	3.189.927,71	45,86%
- Dotaciones al fondo de reversión	127.516,5	1,75%	92.471,97	1,33%
- Insolvencias de créditos y variación de las provisiones de tráfico	-5.772.262,37	-79,51%	-3.207.378,01	-46,11%
= Resultado neto de explotación	101.330,73	1,38%	96.518,94	1,39%
+ Ingresos financieros	2.751.722,37	37,73%	511.788,81	7,36%
- Gastos financieros				
- Dotaciones para amortizaciones y provisiones financieras				
= Resultados de las actividades ordinarias	-8.422.654,01	-115,00%	-3.622.647,88	-52,08%
+ Beneficios procedentes del inmovilizado e ingresos excepcionales	1.679.889,15	18,15%	1.032.856,09	14,85%
- Pérdidas procedentes del inmovilizado y gastos excepcionales	-3.467.778,25	-47,55%	383.671,10	5,52%
- Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material, y cartera de control				
= Resultado antes del F. de contribución (beneficios o pérdidas)	-10.210.543,11	-145,00%	-2.973.462,89	-42,74%
+/- Fondo de Contribución	6.881.000,00	94,35%	4.479.000,00	64,39%
= Rtdo. después del F. de contribución (beneficios o pérdidas)	-3.329.543,11	-50,54%	1.505.537,11	21,64%

Presupuesto de explotación cuenta de pérdidas y ganancias	Presupuesto (datos P.G.E.)	Modificaciones presupuestarias	Importe realizado	Desviación absoluta	% Realizado sobre previsto	Causa desviaciones
A) Operaciones continuadas						
1. Importe neto de la cifra de negocios	8.028		7.056	972	87,90%	No concesión Estación Marítima según lo previsto en Presupuesto.
a) Ventas						
b) Prestaciones de servicio	8.028		7.056	972	87,90%	
2. Variación existencias productos terminados y en curso de fabricación						
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo						
4. Aprovisionamientos						
a) Consumo de mercaderías						
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles						
c) Trabajos realizados por otras empresas						
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos						
5. Otros ingresos de explotación	7.216		7.134	82	98,87%	
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	233		236	-3	101,38%	
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio			15	-15	100,00%	
- De la administración general del estado						
- De los organismos autónomos de la administración general del estado						
- De otros del sector público estatal de carácter administrativo						
- Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional						
- De la Unión Europea						
- De otros (especificar)			15	-15	100,00%	
c) Ingresos traspasados al resultado por concesiones revertidas					100,00%	
d) Fondo de compensación interportuario recibido	6.983		6.883	100	98,57%	
6. Gastos de personal	-5.435		-5.237	-198	96,36%	
a) Sueldos, salarios y asimilados	-4.106		-3.913	-193	95,30%	
b) Indemnizaciones			-60	60	100,00%	
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	-1.329		-1.264	-65	95,09%	
c) Otros						

Presupuesto de explotación cuenta de pérdidas y ganancias	Presupuesto (datos P.G.E.)	Modificaciones presupuestarias	Importe realizado	Desviación absoluta	% Realizado sobre previsto	Causa desviaciones
7. Otros gastos de explotación	-3.072		-3.319	247	108,05%	Gestión directa Estación Marítima si recogido en presupuesto actualizado
a) Servicios exteriores	-2.611		-2.830	219	108,37%	
b) Tributos	-150		-45	-105	29,85%	Presup. alísta impacto BICE en el IBI
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-50		-128	78	255,03%	
d) Otros gastos de gestión corriente	-166		-223	57	134,34%	Por indemniz. no presupuestadas (78.000)
e) Aportación a Puertos del Estado	-93		-92	-1	99,33%	
f) Fondo de compensación interportuario aportado	-2		-2		100,00%	
8. Amortización del inmovilizado	-3.960		-4.511	551	113,91%	Incorp.inmov.definitivo elem.no previstos
9. Imputación subv. inmovilizado no financiero y otras	1.386		1.665	-279	120,11%	
10. Excesos de provisiones						
11. Deterioro y rdo. por enajenaciones del inmovilizado						
a) Deterioros y pérdidas						
b) Resultados por enajenaciones y otras						
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocios						
13. Subvenciones concedidas y transferencias realizadas por la entidad						
- Al sector público estatal						
- Al sector público estatal de carácter empresarial o fundacional						
- A otros						
14. Otros resultados			-3.468	3.468	100,00%	Impacto Sentencias Tribunal Constitucional sobre litigios tarifarios
15. Deterioro del fondo de comercio de consolidación						
A-1) Resultado de explotación (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14+15)	4.163		-679	4.842	-16,31%	
16. Ingresos financieros	150		101	49	67,55%	
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio						
a <sub>1</sub> ) En empresas del grupo y asociadas						
a <sub>2</sub> ) En terceros						
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	150		23	127	15,34%	
b <sub>1</sub> ) De empresas del grupo y asociadas						
b <sub>2</sub> ) De terceros	150		23	127	15,34%	No concesión Estación Marítima desvirtua puma tesorería prevista
c) Incorporación al activo de gastos financieros			78	-78	100,00%	

Presupuesto de explotación cuenta de pérdidas y ganancias	Presupuesto (DATOS P. G. E.)	Modificaciones presupuestarias		Importe realizado	Desviación absoluta	% realizado sobre previsto	Causa desviaciones
17. Gastos financieros	-287		-287	-2.752	2.465	958,79%	Impacto Sentencias Tribunal Constitucional sobre litigios tarifarios
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas							
b) Por deudas con terceros	-287		-287	-2.752	2.465	958,79%	Impacto Sentencias Tribunal Constitucional sobre litigios tarifarios
c) Por actualización de provisiones							
18. Variación de valor razonable en instrumentos financieros							
a) Cartera de negociación y otros							
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta							
19. Diferencias de cambio							
20. Deterioro y resultados por enajenaciones de instrumentos financieros							
a) Deterioro y pérdidas							
b) Resultados por enajenaciones y otras							
21. Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero							
A.2) Resultado financiero (16+17+18+19+20+21)	-137		-137	-2.650	2.513	1.934,59%	Impacto Sentencias Tribunal Constitucional sobre litigios tarifarios
22. Resultado de asociadas por el método de la participación							
A.3) Resultado antes de impuestos (A.1+A.2+22)	4.026		4.026	-3.330	7.356	-82,70%	
23. Impuestos sobre beneficios							
A.4) Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas (A.3+23)	4.026		4.026	-3.330	7.356	-82,70%	Impacto Sentencias Tribunal Constitucional y no concesión Estación Marítima
B) Operaciones interrumpidas							
24. Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos							
A.5) Resultado del ejercicio (A.4+24) (25-A.6)				-3.330	3.330	100,00%	
25. Atribuido a intereses minoritarios							
A.6) Resultados de la entidad/resultado atribuido a la entidad dominante				-3.330	3.330	100,00%	

Presupuesto de capital estado de flujos de efectivo	Presupuesto (datos P.G.E.)	Modificaciones presupuestarias	Importe realizado	Desviación absoluta	% realizado sobre previsto	Causa desviaciones
A) Flujos de efectivo de las actividades de explotación						
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	4.026		-3.330	7.356	-82,70%	Impacto Sent. T. C. y no concesión E.M.
2. Ajustes del resultado	2.711		9.066	-6.355	334,42%	
a) Amortización del inmovilizado (+)	3.960		4.511	-551	113,91%	Incorp.inmov.definit. elem.no previstos
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)						
c) Variación de provisiones (+/-)			3.585	-3.585	100,00%	Impacto Sent T. C.sobre litigios tarifarios.
d) Imputación de subvenciones (-)	-1.386		-1.680	294	121,19%	
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)						
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)						
g) Ingresos financieros (-)	-150		-101	-49	67,55%	
h) Gastos financieros (+)	287		2.752	-2.465	958,79%	Impacto Sent T. C.sobre litigios tarif.
i) Diferencias de cambio (+/-)						
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)						
k) Otros ingresos y gastos (-/+)						
l) Resultado de asociadas por el método de la participación (+/-)						
m) Deterioro del Fondo de comercio de consolidación (+)						
3. Cambios en el capital corriente	1.057		-1.769	2.826	-167,32%	
a) Existencias (+/-)						
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-222		-2.673	2.451	1.204,02%	Retraso cobro subvenciones de capital
c) Otros activos corrientes (+/-)						
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	242		890	-648	367,82%	Impacto Sentencias en firme T. Constitt.
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	1.037		26	1.011	2,46%	
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)			-11	11	100,00%	
4. Otros flujos de efectivo actividades de explotación	-571		-449	-122	78,58%	
a) Pagos de intereses (-)	-287		-430	143	150,00%	Consec.gestión directa E.M.->endeud cp
b) Cobros de dividendos (+)						
c) Cobros de intereses (+)			23	-23	100,00%	
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)						
e) Otros pagos (cobros) (-/+)	-284		-41	-243	14,52%	
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-)1+2+3+4)	7.223		3.519	3.704	48,72%	

Presupuesto de capital estado de flujos de efectivo	Presupuesto (datos P.G.E.)	Modificaciones presupuestarias	Importe realizado	Desviación absoluta	% realizado sobre previsto	Causa desviaciones
B) Flujos de efectivo de las actividades de inversión						
6. Pagos por inversiones (-)	-10.809		-10.439	-370	96,58%	
a) Empresas del grupo y asociadas						
b) Inmovilizado intangible			-98	98	100,00%	
c) Inmovilizado material	-10.726		-10.166	-560	94,78%	
d) Inversiones inmobiliarias			-175	175	100,00%	
e) Otros activos financieros	-83			-83	0,00%	
f) Activos no corrientes mantenidos para venta						
g) Otros activos						
h) Unidad de negocio						
7. Cobros por desinversiones (+)						
a) Empresas del grupo y asociadas						
b) Inmovilizado intangible						
c) Inmovilizado material						
d) Inversiones inmobiliarias						
e) Otros activos financieros						
f) Activos no corrientes mantenidos para venta						
g) Otros activos						
h) Unidad de negocio						
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	-10.809		-10.439	-370	96,58%	

Presupuesto de capital estado de flujos de efectivo	Presupuesto (DATOS P.G.E.)	Modificaciones Presupuestarias	Importe realizado	Desviación absoluta	% Realizado sobre previsto	Causa desviaciones
C) Flujos de efectivo de las actividades de financiación						
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	3.586		734	2.852	20,46%	Retraso en cobro subvenciones capital previsto
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)						
- De la Administración general del estado						
- De los Organismos autónomos de la administración general del estado						
- De otros del sector público estatal de carácter administrativo						
- Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional						
- De otros (especificar)						
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)						
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)						
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)						
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	3.586		734	2.852	20,46%	
- De la Administración general del estado						
- De los Organismos autónomos de la administración general del estado						
- De otros del sector público estatal de carácter administrativo						
- Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional						
- De otros (especificar)						
- De la Unión Europea	3.586		734	2.852	20,46%	
f) Otras aportaciones e socios (+)						
- De la Administración general del estado						
- De los Organismos autónomos de la administración general del estado						
- De otros del sector público estatal de carácter administrativo						
- Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional						
- De otros (especificar)						
- De la Unión Europea						

Presupuesto de capital estado de flujos de efectivo	Presupuesto (datos P.G.E.)	Modificaciones presupuestarias	Importe realizado	Desviación absoluta	% realizado sobre previsto	Causa desviaciones
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero			4.107	-4.107	100,00%	Gestión directa E.M.>endeudam. c/p
a) Emisión			4.107	-4.107	100,00%	
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)						
2. Deudas con entidades de crédito (+)			4.107	-4.107	100,00%	
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)						
4. Préstamos procedentes del sector público (+)						
- De la Administración general del estado						
- De los Organismos autónomos de la administración general del estado						
- De otros del sector público estatal de carácter administrativo						
- Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional						
- De otros (especificar)						
5. Otras deudas (+)						
b) Devolución y amortización de						
1. Obligaciones y otros valores similares (-)						
2. Deudas con entidades de crédito (-)						
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)						
4. Otras deudas (-)						
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio						
a) Dividendos (-)						
- A la Administración general del estado						
- A los Organismos autónomos de la administración general del estado						
- A otros del sector público estatal de carácter administrativo						
- Al sector público estatal de carácter empresarial o fundacional						
- A otros (especificar)						
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)						
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9/-10-11)	3.586		4.840	-1.254	134,98%	
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio						
E) Aumento/disminución neta del efectivo o equivalentes (+/-5+/-8+/-12+/-D)			-2.079	2.079	100,00%	
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio			3.416	-3.416	100,00%	
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio			1.337	-1.337	100,00%	

## Información sobre personal

(Miles de euros)

Año: 2009

Entidad: Autoridad Portuaria de Meilla

Código: 19.56

1. Descripción de los sistemas empleados para la selección del personal.

Descripción de los sistemas empleados para la selección del personal
Sistemas con convocatoria pública
Sistemas sin convocatoria pública

2. Evolución en los tres últimos ejercicios de los sueldos y salarios, la plantilla media y el sueldo medio de personal

Concepto	Año (n-2)	Año (n-1)	Tasa de Variación $\frac{n}{(n-1)/(n-2)} \times 100$	Año n	Tasa de variación $\frac{(n/n-1)}{(n/n-1)} \times 100$
(1) Sueldos y salarios	3.033.026	3.471.109	14,44%	3.913.161	12,74%
(2) Plantilla media total	88	95	7,95%	106	11,26%
Hombres	69	77	11,59%	87	12,99%
Temporales	7	12	71,49%	24	100,00%
Fijos	62	65	4,84%	63	-3,08%
Mujeres	19	18	-5,26%	19	5,56%
Temporales	11	9	-18,18%	8	-11,11%
Fijos	8	9	12,50%	11	22,22%
<b>(1)/(2) Sueldo medio de personal</b>	<b>34.466</b>	<b>36.538</b>	<b>6,01%</b>	<b>37.021</b>	<b>1,32%</b>

3. Normas o acuerdos del órgano de gobierno que determinan incrementos salariales y origen de las modificaciones en los sueldos y salarios respecto al ejercicio anterior.

Concepto	Norma o acuerdo del órgano de gobierno que autoriza el incremento retributivo	Importe
Incremento retributivo general.....	3% general C.E.C.I.R.	137.252
(+) Altas .....		304.800
Temporales .....		249.100
Fijos .....		55.700
(-) Bajas .....		0
Temporales .....		0
Fijos .....		0
(+/-) Revisiones individuales .....		0
Sin cambio de categoría .....		0
Con cambio de categoría .....		0
(+/-) Otros .....		0
= Variación del concepto de sueldos y salarios		442.052

## Información sobre personal

Entidad: Autoridad Portuaria de Melilla

(miles de euros)

Código: 19.56

Año: 2009

## 4. Altas.

Altas	Efectivos		
	Hombres	Mujeres	Total
Mediante sistemas de selección con convocatoria pública	26	7	33
Mediante sistemas de selección sin convocatoria pública	0	0	0
Total altas del ejercicio	26	7	33

## 5. Bajas e indemnizaciones.

Concepto	Efectivos		
	Hombres	Mujeres	Total
Nº de bajas en el ejercicio			
con derecho a indemnización	0	0	0
sin derecho a indemnización	24	8	32

Concepto	Valor
Indemnizaciones fijadas judicialmente	
Número .....	0
Importe (*) .....	0
Indemnizaciones por despido no fijadas judicialmente	
Número .....	0
Importe (*) .....	0
Importe medio de indemnización	0
Importe de la indemnización más alta	0

## 6. Otra información

Concepto	Valor
Sueldos y salarios/Ingresos de explotación (70,73,74,75)	25,25%
Ingresos de explotación (70,73,74,75)/Plantilla media x 100	1.462,20%
Servicios de profesionales independientes (623)/Sueldos y salarios	12,09%
Importe satisfecho a empresas de trabajo temporal	0

Información relativa al cumplimiento de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de contratos del sector público

Entidad: Autoridad Portuaria de Melilla  
Código: 19.56

(Miles de euros)  
Año: 2009

Poder adjudicador: Si  No

Contratos sujetos a regulación armonizada

Procedimiento	Número	Importe total
Abierto	0	0
Restringido	0	0
Negociado	0	0
Diálogo competitivo	0	0

Contratos no sujetos a regulación armonizada

Procedimiento	Número	Importe total	Número de contratos publicados en el perfil del contratante
Abiertos	3	1.974.340,52	0
Restringidos	1	48.438	0
Negociados	12	3.114.987,73	0
Menores	232	2.082.928,65	0
	0	0	0
	0	0	0
	0	0	0

- (1) Deberá justificarse el procedimiento de adjudicación aplicado, especialmente cuando difiera del procedimiento abierto y cuando se modifique el procedimiento utilizado respecto a contratos anteriores.  
 (2) Deberá describirse brevemente el sistema de adjudicación utilizado en cada uno de los procedimientos que se reflejan en el cuadro.  
 (3) La información aportada en este anexo, vendrá referida a los contratos licitados en el ejercicio por la entidad. Los importes se expresarán con el IVA incluido.